

AV. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.

En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día viernes ocho de agosto de dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Boja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Maximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaias Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquínigo, Odar Mender Sifuentes Nuñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Condor, Heraclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomas Livia Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellerbogen. - =====
Presente el señor Fiscal Supremo José Antonio Peláez Bardales. =====
Presente el acusado ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, con sus abogados Cesar Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y María Gladys Vallejo Santa María. =====
Asimismo, presentes los abogados de las Partes Civiles constituidas, letrados Carlos Rivera Paz, Ronald Gamarra Herrera, Antonio Salazar García y David Velasco Rondon. =====
Presente también la doctora Nancy Zegarra Santillan, así como el doctor Victor Manuel Wuest Chávez, defensores de oficio designados por el Ministerio de Justicia a esta Sala. =====
Presentes asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala. =====
Acto seguido el señor Director de Debates da por instaurada la octogésima octava sesión. =====

INIVET CARAZAS U
Secretaria
del Poder Judicial de la Corte Suprema

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes intervinientes si tienen observaciones que formular al acta de la octogésima sexta sesión, manifestando los mismos que no, por lo que se da por aprobada, siendo suscrita de acuerdo a ley. ==

Secretaria da cuenta que Secretaria da cuenta que la señorita María Elena Castillo Hajar, periodista del diario La Republica, ha remitido un carta con fecha Lima siete de agosto dirigida al Tribunal y entre sus argumentos señala que la entrevista que se grabó al señor Sosa Saavedra, quien ha concurrido hasta la sesión anterior en su calidad de testigo y bajo esas condiciones ella tiene un audio, por lo tanto solicita a través de la Sala que el señor Sosa Saavedra autorice la difusión del audio a fin de poder entregarlo a la Sala y se pueda escuchar el integro de la entrevista que hizo frente a las observaciones que ha hecho el testigo Sosa Saavedra, de esta manera se pueda comprobar que en esa oportunidad si responsabilizó al señor Montesinos y al general Hermoza de estar vinculados con las acciones del grupo Colina.=====

Estando a que es un documento de una persona extraña al juicio, el señor Director de Debates pone a conocimiento de las partes.- Al respecto el señor

Fiscal, expresa lo siguiente: Señor Presidente si la señorita periodista quisiera entregar a la Sala la grabación que ha realizado del testigo Sosa, la Fiscalía no tendría ningún inconveniente en admitirlo y no sé si el Tribunal así lo considere o en todo caso en una de las partes del proceso.- **Acto seguido el señor Director de Debates**

precisa: Usted pide que se incorpore no sé y mas allá de que un periodista pida o diga, acá importa lo que las partes planteen.- **El señor Fiscal refiere:** En todo caso la Fiscalía estaría de acuerdo en que la Sala incorpore este documento.- **Acto seguido**

hace uso de la palabra el abogado de la Parte Civil Ronald Gamarra, quien señala:

Habiendo sido interrogado el testigo Sosa Saavedra sobre el punto, la Parte Civil haria suyo el pedido de la señorita periodista a fin de que se incorporara ese documento al expediente.- **En este acto el abogado de la defensa hace uso de la palabra y refiere:**

Si bien es cierto que una persona extraña al proceso no tiene ninguna legitimidad para intervenir en el mismo, como se marcó por ejemplo en el caso del ex congresista Lerd, evidentemente habiendosele dado la iniciativa y oportunidad a alguna de las partes para que lo hagan y tratandose de una prueba documental no nos podríamos oponer, pero si queremos marcar constancia de los que venimos sosteniendo en el juicio y fuera de el, que hay una participación del juicio mediatico que busca intervenir en el juicio juridico, porque acá evidentemente una periodista que "litiga" para establecer aca cual

YANET CARAZAS GARRIN
Secretaria
Vice Fiscal Delegada de la Corte Suprema

es la verdad respecto a un testigo, entonces dejó constancia de esa situación para que en su momento, en la etapa de alegatos hacer ver lo que ha significado el juicio mediático sobre el juicio jurídico que se está realizando. *****

El Tribunal luego de deliberar, resuelve: En primer lugar, el pronunciamiento acerca de unos audios está en función a que las partes aquí, están pidiendo su incorporación y en segundo lugar porque, sobre esa entrevista o a partir de lo expresado o de lo presuntamente expresado por el testigo Sosa, ha habido interrogatorio y es de conocimiento de la Sala de audiencia y de todas las partes; si solamente la periodista indicada se hubiera presentado, la línea del Tribunal es muy clara a que tenemos ni siquiera porque pronunciarnos sobre un tema sobre este punto, pero en vista de que se trata de un documento respecto del cual ha habido examen e interrogatorio y como quiera que el mismo señor Sosa expresó desconocimiento, que no se acuerda sobre el tema y habría dado una versión de ser cierto lo que dice este audio contradictoria, sería conveniente que el Tribunal tenga a la vista y en su momento de ser pertinente y de pedirlo las partes pueda ser objeto del debate procesal que corresponda; por lo demás tratándose de un tema de indagación o de hechos que merecen ser esclarecidos y han sido objetos de examen, el Tribunal va a incorporar y va a requerir a la mencionada periodista que entregue los audios, el Tribunal no tiene porque pedir permiso al señor Sosa tratándose de documentos que ya han sido difundidos y que están ya en el conocimiento público; por otro lado independientemente de cualquier otra valoración y es algo que el Tribunal ha venido sosteniendo permanente e insistentemente que el juicio mediático tiene sus propias particularidades, su propio ámbito y su propia lógica de funcionamiento, lo que interesa aquí al Tribunal son las constancias y las actuaciones que aquí se producen; el Tribunal quiere dejar absoluta constancia que la decisión que va a emitir está en función a los recaudos de la causa y decimos hasta en tono absoluto y majadero, lo que digan o dejen de decir, líderes de opinión o tal medio de opinión al Tribunal lo tiene sin cuidado, porque la responsabilidad nuestra, el derecho nos exige que nos amparemos en las evidencias, bajo nuestro saber leal saber y entender y bajo nuestra propia responsabilidad, porque al final del resultado del juicio, de una sentencia el único responsable es el Tribunal y nadie se va a escudar en lo que ha dicho o ha dejado de decir un órgano de expresión por muy respetable que éste sea, manteniendo pues los canales independientes y autónomos y afirmando nuestra soberanía e independencia y responsabilidad quiero dejar constancia de este

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria

Jefe Panel Especial de la Corte Suprema

tema en particular, sobre esa base y sin perjuicios que las partes hagan los planteamientos en este ambito que tengan por conveniente; afirmado este punto **el Tribunal dispone que está prueba se incorpore y se solicite a la periodista que la entregue los audios a la Sala, para luego hacer las constataciones que sea por conveniente, en la estación que ya vamos a iniciar en oportunidad posterior.-** === **Igualmente se da cuenta por secretaria que se encuentra presente el testigo Máximo San Román Cáceres en el ambiente contiguo a la Sala. =====**

En este estado, el abogado de la defensa del acusado Fujmori, solicita el uso de la palabra y refiere: Que antes de ingresar a la actuación de este testimonio tenemos una solicitud que formular al Tribunal y es la de pedir que se amplie el plazo para la entrega de la prueba documental, en el entendimiento que el principio de flexibilidad de formas que rige el proceso penal también y con mayor razón a nivel de juicio oral permite adecuar los criterios procedimentales y las decisiones de procedimientos, ha garantizarlos de las partes para los cuales invoco dos: el derecho a un tiempo adecuado para preparar la defensa y el derecho a la defensa eficaz, hemos tenido dificultades materiales para poder incorporar toda la prueba documental que necesitamos en dos líneas: prueba documental nueva que vamos a incorporar y prueba documental que obra en fase de instrucción que vamos a utilizar para formular cuestiones probatorias, por ejemplo hemos verificado hasta donde hemos podido realizar el estudio de los actuados que obran en este expediente, que cuando en un primer momento la Fiscalía ofreció el integro del expediente de Barrios Altos y por tanto invocando el principio de comunidad de pruebas, esa prueba también se volvió nuestra prueba y teníamos claro que íbamos a contar con todos los actuados del caso Barrios Altos paralelo, por ejemplo para que: nosotros estamos analizando la formulación de una cuestión probatoria de todos los documentos que fueron objeto de hallazgo de la Juez Instructor en el procedimiento que hizo de exhibición, porque declaró una reserva y no permitió la intervención de las partes, no se notificaron los autos de reserva.- **Acto seguido el señor Director de Debates precisa:** Entendemos el punto, pero vayamos al pedido porque ya usted está cuestionando temas de prueba que no viene al caso.- **El abogado de la defensa del acusado Fujmori, expresa:** Señalaba este ejemplo por que no obran los autos de reserva, no obran los actuados del procedimiento investigatorio que nos permitirían establecer esto, ahí es donde quería llegar y no adelantar el argumento ni la cuestión probatoria y en segundo lugar respecto a la nueva prueba recordará la Sala

Handwritten scribbles and a large bracket on the left margin.

YANET CARAZAS Gaiterín y
Secretaria
del Poder Ejecutivo de la Corte Suprema

para poner un segundo ejemplo que fundamenta nuestra petición, nosotros solicitamos que se nos de acceso al expediente de Mesmer Talledo que obrara en la Fiscalía Suprema, por la Fiscalía había incorporado una supuesta nota de inteligencia donde ya el Ejército conocería oficialmente y el SIN del grupo Colina antes del momento que estamos estableciendo en el juicio, la Sala autorizó que tengamos ese acceso pero como aparentemente no hubo un documento oficial las veces que intentamos ir se nos decía, "No son parte en este proceso", y recién ayer gracias a la gestión del doctor Peláez hemos podido acceder mas o menos a las once y media a un expediente que consta de doce tomos, ocho anexos, nueve incidentes y seis cajas de documentos, entonces por mas esfuerzos humano que hemos hecho ayer evidentemente es imposible; por lo que solicitamos se nos permite señor Presidente por lo menos a todas las partes, presentar documentos hasta la conclusión de fase de prueba testimonial.- **Seguidamente el señor Director de Debates, pone a conocimiento de las partes, lo solicitado por el abogado de la defensa. - Al respecto el señor Fiscal Supremo indica lo siguiente:** Señor Presidente, el Ministerio Público que es amplio en cuanto al respeto al derecho de defensa no se opone a que el plazo se prolongue hasta el pedido que en estos momentos establezca la Sala y está de acuerdo con lo solicitado por la defensa en cuanto se alargue el plazo. **Acto seguido el señor Director de Debates consulta a La Parte Civil si tiene alguna objeción con este pedido de ampliación. - A lo que la Parte Civil por intermedio del doctor Ronald Gamarra precisa:** Ninguna, solo un breve comentario y el primero es que evidentemente el plazo favorece a la Parte Civil para presentar también las pruebas que estime pertinente, pero no será la Parte Civil tampoco la que se oponga a que la defensa de Fujimori tenga acceso a la documentación y la presente como un elemento de prueba, porque este es un juicio público y transparente. =====

El Tribunal resuelve lo siguiente: Estando pues, al pedido de la defensa y sobre todo aceptado por las partes, porque el Colegiado siempre en este caso de variar una preclusión establecida judicialmente, esperamos siempre que como presupuesto, todas las partes estén de acuerdo y habiendo ese acuerdo común, **el Tribunal acepta entonces el pedido de la defensa y por tanto la fecha límite de preclusión va a ser cuando concluya la prueba testifical. =====**

Seguidamente el señor Fiscal José Peláez refiere: La Fiscalía haciendo uso del derecho de poder presentar las pruebas correspondientes solicita ser incorporado al

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Jefe Penal Especial de la Corte Suprema

proceso, el libro titulado "Muerte en el Pentagonito" del periodista Ricardo Uceda, Primera Edición. Noviembre dos mil cuatro a fojas cuatrocientos setenta y siete; aquí tiene relación con el testigo Sosa Saavedra porque es uno de los que aportó. =====

En este acto al respecto, el señor Director de Debates solicita razón por secretaría, la misma que precisa: Que, no lo tenemos, tenemos una parte que el mismo señor Uceda entregó en copia una parte del libro. =====

EL Tribunal dispone que se agregue a los autos teniéndose presente. =====

Luego el señor Fiscal Supremo refiere: Por último queremos incorporar un audio en CD de una entrevista que llevó a cabo el periodista Raúl Vargas de Radio Programas del Perú, el veinte de mayo del dos mil al entonces Presidente Alberto Fujimori Fujimori y que también solicitamos que en su oportunidad sea difundido para el conocimiento de las partes. =====

El Tribunal dispone que se incorpore a los autos teniéndose presente. =====

Seguidamente la Dirección de Debates, dispone el ingreso a la Sala al testigo Máximo San Román Cáceres, al mismo que el señor Director de Debates, le preguntó: Señor San Román ¿Antes de iniciar esta diligencia judicial le preguntamos a usted si tiene algún proceso o investigación en que a usted lo involucran en hechos ventilados en este juicio? DIJO: Ningún caso.- Señor San Román, en segundo lugar, le preguntamos a usted para los efectos del juramento ¿Cuál es su religión? DIJO: Soy Católico.- En tal sentido el señor Director de Debates y Presidente de la Sala procede a tomarle el juramento de ley; el mismo que **juro contestar con verdad** las preguntas que le iban a formular; haciendole de conocimiento el señor Director de Debates que está en la obligación legal, jurídica de decir la verdad y colaborar con objetividad al esclarecimiento de estos hechos, el Tribunal conforme a ley le advierte que si se establece que usted no ha dicho la verdad esta autorizado a disponer su procesamiento penal; seguidamente fue preguntado por sus **generales de ley**, el mismo que indico llamarse **Máximo San Román Cáceres**, nacido el catorce de abril de mil novecientos cuarenta y seis, en la comunidad campesina que se llama Yauca que pertenece al distrito de Cusipata, de la provincia de Quispicanchis de la región Cusco; manifestado que antes de estos hechos tenía una relación cordial con el acusado aquí presente. ===

A continuación la Sala le cede el uso de la palabra al señor Fiscal Supremo a fin de que proceda a interrogar al testigo Máximo San Román, el mismo que lo hizo en los siguientes términos: Señor San Román, usted es ingeniero ¿cual es su

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

especialidad? DIJO: Soy ingeniero Técnico Mecánico de Producción y estoy inscrito en el Colegio de Ingenieros con numero de cuarenta y seis seiscientos quince.- ¿Desde cuando desarrolla su profesion? DIJO: Desde cuando egrese en mil novecientos sesenta y nueve.- ¿Usted se dedica al ejercicio de la profesion de manera independiente o tiene alguna empresa? DIJO: Empecé como todos, como empleado dependiente durante doce años y después constituí mi pequeña empresa y ahora soy un empresario y tengo varias empresas que estoy dirigiendo.- ¿Dígame el rubro de la empresa que dirige cual es? DIJO: La principal es el rubro metal mecánica, somos fabricantes de maquinaria de equipos para la industria del pan y somos la única empresa de Latinoamérica que exporta y expone en ferias internacionales como en las Vegas y que exportamos a treinta y seis países del mundo con alta tecnología, entre ellos Estados Unidos e Italia.- ¿Antes de ingresar a la actividad política cuanto tiempo tenía desarrollando esta empresa? DIJO: Desde la pequeña empresa hasta el año ochenta y nueve a la vida pública, pero en la vida empresarial gremial empecé a postular a hacer liderazgo desde mil novecientos ochenta y dos.- ¿Que le motivó a participar en la vida política y conformar la agrupación política si más no recuerdo que fue "Cambio Noventa"? DIJO: Antes de eso he estado en el gremio y la única vocación que me ha llevado, es servir a la comunidad para que no sean unos pocos pequeños empresarios los que tengan éxito sino la mayoría de los pequeños empresarios y en esa oportunidad me tocó cargos muy importantes en la primera industria, primero fui acreditado a FOGAPI- Fondo de Garantía de la Pequeña Industria y llegué a ser su Presidente, exactamente igual pasó con FOPEI- Fondo de Promoción para la Pequeña Empresa Industrial, después he sido Presidente de APEMIPE- de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios del Perú, Presidente de la Federación Nacional de Pequeños Empresarios- FENAPI e integrante de la Corporación Andina de Pequeños Empresarios del Pacto Andino y después evidentemente durante mi juramentación estuvo presente el señor Fujimori y ahí comenzaron las conversaciones para participar en la política activa.- ¿Usted podría precisarnos en que mes del año noventa o antes del año noventa? DIJO: En mil novecientos ochenta y nueve, fue cuando yo había ganado una elección muy ardua, fue demasiado competitiva porque nos habíamos amanecido toda la noche contando los votos y después hicimos el acto de juramentación en el Hotel Bolívar, donde estuvieron presentes muchas autoridades y Ministros y autoridades del Sistema Financiero.- ¿Estamos hablando del año ochenta y nueve, dígame en aquella oportunidad a parte de

usted como empresario se fueron integrando otros profesionales de distintas especialidades? DIJO: Si, yo era representante de los pequeños empresarios y habian muchos y termine de contestarle la incorporacion a "Cambio Noventa", si efectivamente el seño Fujimori tuvo a bien invitarme a participar en el grupo de "Cambio Noventa" y habian muchos empresarios como el señor Julian Bustamante, Victor Yoshimoto y muchos otros.- ¿Se podría decir que usted fue fundador del grupo político "Cambio Noventa"? DIJO: No señor, fui invitado solamente.- ¿Entonces ya existia "Cambio Noventa"? DIJO: Me enteró el señor Fujimori que estaban en el proceso de recolección de firmas y la intención solamente era participar en las elecciones al Congreso, tanto con lista de Senadores como de Dipatados.- ¿Una vez ya ingresando en el tema, cual fue su relación con el ingeniero Fujimori en aquel entonces? DIJO: Muy cordiales, porque se notaba como autoridad de la Universidad Agraria y Presidente de la Asamblea de Rectores con mucho conocimiento y para mi fue muy impresionante las conversaciones, porque hablamos de desarrollar el Perú apoyados en la industria y hacer agroindustria en nuestro país.- ¿Ingeniero una vez que se le propuso participar en esta agrupación política se le asignó alguna actividad o rubro dentro de esta organización? DIJO: Realmente nunca participé en la parte organizativa de "Cambio Noventa", solamente faltando un día para el cierre de inscripción, el señor Fujimori acompañado con Victor Paredes, el señor Victor Artoni y Carlos Orellana se presentaron en mi casa para hacerme la propuesta de que habian logrado primero inscribir la lista para que tengan derecho a plancha Presidencial, que el señor Fujimori como fundador y colaborador estaba llamado a ser el candidato a la Presidencia de la República y que me pedia que yo sea su vicepresidente.- ¿Él le pidió entonces a usted participar en la plancha Presidencial? DIJO: Si, es el primer momento en que aceptó la participación en el movimiento, antes habiamos conversado tangencialmente sobre su movimiento y él hablaba de que habia que participar en política y explicaba efectivamente cómo que todos los proyectos que teniamos, como podiamos solucionar en un gobierno de desastre en ese año el gobierno anterior del señor Alan Garcia era un desastre, habia un inflación descontrolada que perjudicaba a toda el sector productivo.- ¿Una vez que se le propuso integrar la plancha Presidencial se le asignó a usted alguna actividad en el trabajo político? DIJO: No, todos haciamos de propia buena voluntad.- ¿Habian reuniones en la que se discutia por ejemplo la estrategia de campaña? DIJO: Si, evidentemente habian reuniones pero solo para hacer la campaña

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
del Presal Especial de la Corte Suprema

política y como hacer presente especialmente en los congresos, como hacer los cartelones y cual sería el eslogan de "Cambio Noventa" y en ese entonces me ocupé de hacer un pequeño aporte, el primer eslogan de Cambio Noventa fue fe, honradez y trabajo y entonces dije que fe y honradez pertenecen al mismo grupo de valores incas que es el munay, entonces le dije porque no lo cambiamos con honradez, tecnología y trabajo y ese fue mi aporte.- ¿En estas reuniones ustedes lograron elaborar un plan de Gobierno o solamente fueron eslogan aislados? DIJO: La intención era solamente participar en el Congreso tanto con lista de senadores como lista de diputados, entonces los primeros tres meses hasta llegar la fecha de la inscripción de las listas al Congreso solo hablamos de esa participación doctor.- ¿Digame, los tres candidatos incluidos en la fórmula Presidencial, es decir el candidato a la Presidencial y los dos vicepresidentes también participaron o se inscribieron en las listas para senadores es correcto? DIJO: No señor, el señor Carlos García García no fue inscrito en la lista para senadores.- ¿Entonces el candidato a la presidencia, usted como vicepresidente y los dos también para el senado? DIJO: Si señor.- Digame ingeniero entrando a otra línea de interrogatorio, ¿Cuál era digamos el círculo más cercano del candidato Fujimori en ese entonces, aparte de usted que fue incorporado como representante de los empresarios y además dentro de la fórmula Presidencial? DIJO: Yo actué siempre como invitado pero sí tenía su círculo cercano, que estaba integrado principalmente por su hermana la señora Rosa Fujimori, su esposa también que eventualmente participaba, estaba el señor Víctor Paredes y había un señor Luis Grados que era la persona encargada de la redacción de algunas notas de prensa y estaba también Carlos Orellana.- ¿Digame, el señor sociólogo Francisco Loayza Galván también formaba parte del círculo de asesores o de colaboradores? DIJO: Si señor, aproximadamente un mes antes de la realización de la primera vuelta electoral, él estaba muy cercano al señor Fujimori y prácticamente él se convirtió en un interlocutor entre nosotros y él.- ¿Entonces podríamos decir que el rol del señor Loayza era el de ser interlocutor entre el candidato a la Presidencia y ustedes miembros de la fórmula? DIJO: Si efectivamente, porque aparentemente los conocimientos que tenía él se presentó como profesor del CAEM y profesor de varias universidades entonces parece que los acuerdos y las conversaciones más estratégicas lo hacía él o presumía por lo menos ser conocedor de la Política Nacional y especialmente en las Fuerzas Armadas.- **Acto seguido el señor Director de Debates precisa:** Le voy a pedir por favor, que se abstenga de comentarios.

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
del Fiscal Especial de la Corte Superior

sino que refleje usted lo que le consta o ha escuchado.- **Continúa el señor Fiscal José Peláez con su interrogatorio, como sigue:** Ingeniero San Román: ¿Usted siendo el señor Loayza el interlocutor quiere decir que no había cierta regularidad o frecuencia de reuniones con el candidato a la Presidencia? DIJO: No habían reuniones coordinadas.- ¿Usted sabe quien elaboraba los discursos, los planes de campaña o llegó a conocer a alguna persona en particular? DIJO: Estaban Luis Grados y el señor Carlos Orellana.- Testigo, sobre la presencia de Vladimiro Montesinos usted supo quien llevó o presentó a esta persona ante el candidato a la presidencia Fujimori DIJO: No me consta sin embargo el señor Loayza decía que él le había presentado al señor Montesinos.- ¿No se enteró de los pormenores de las razones que motivaron la presencia de Montesinos en estas reuniones en el entorno del señor Fujimori? DIJO: En ese momento doctor había una denuncia presentada por el diputado Fernando Olivera sobre evasión tributaria que después se conoció en todos los medios entonces había cierta preocupación en el entorno cercano al candidato y después nos enteramos que había sido derivado ya a la fiscalía.- Testigo, ¿Sería posible fijar un término o fecha en la que usted ya se enteró de la presencia de Vladimiro Montesinos en el entorno del señor Fujimori? DIJO: Solamente por el señor Francisco Loayza, entre la primera y la segunda vuelta.- ¿Usted estuvo presente o solo se enteró de que el señor Loayza había llevado al señor Montesinos ante el señor Fujimori? DIJO: Solo me enteré.- ¿Usted conoció cual fue el resultado de las gestiones que se le encargaron a Vladimiro Montesinos en terno a la denuncia? **A continuación, el señor Director de Debates interviene y manifiesta:** Señor fiscal, esos temas no son objetos de la acusación que usted ha planteado a la Sala y que se discute ante el Tribunal, quisiera solicitarle que se concentre o concentrarnos en lo que es la línea de cargos, objeto de esclarecimiento. **Seguidamente, el señor Fiscal señala:** Señor presidente, lo que la fiscalía pretende es introducirnos a través de la versión del testigo el como llega el señor Montesinos al entorno presidencial y me parece que el tema de las gestiones que realizó Montesinos respecto de una supuesta evasión fiscal por parte del entonces candidato, ya ha sido materia de discusión y aporte de otros testigos, será muy breve el tratamiento de este tema. **Acto seguido, el señor Director de Debates manifiesta:** Es una línea amplia por supuesto, sin embargo lo que no podemos permitir es un manejo específico sobre un tema que usted lo ha dicho, es uno que viene a colación del argumento central, basta saber por versión del testigo que la persona que se hace

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Jefe Penal Depsito de la Corte Suprema

referencia hizo tal o cual gestión pero ya introducimos en que, como y para que rebasa el ámbito del objeto de la acusación, sobre esa línea entonces, por ahí hay que trabajar el tema si fuera tan amable. **Retoma su interrogatorio el señor Fiscal, como sigue:**

SI, bueno, ¿Testigo, se podría decir que o le consta a usted si luego de estas gestiones que realizó Montesinos, siguió frecuentando al acusado Fujimori? DIJO: Por versiones del señor Francisco Loayza, sí señor.- ¿Usted participó o estuvo presente en alguna reunión en la que estuvo presente Vladimiro Montesinos, el acusado Fujimori y otras personas? DIJO: En ningún momento, en ninguna reunión.- Testigo ¿Usted está en condiciones de afirmar o negar que luego de la presencia de Montesinos en el entorno hubo un cambio de actitud del candidato Fujimori? DIJO: Sí señor, cambió radicalmente.- ¿En que sentido? DIJO: Dejó de ser fluida señor, porque había mucha conversación y diálogo y había preguntas y respuestas con soluciones.- ¿Testigo, esto significó que en algunos momentos en los que habían reuniones entre Vladimiro Montesinos y el acusado se quería prescindir o se prescindía de su presencia y la de otras personas? DIJO: Nunca me convocaron señor.- Testigo, o sea nunca estuvo presente en las reuniones, dígame, ¿Durante la campaña el acusado cambio de domicilio? DIJO: Sí señor.- ¿Sabe usted donde se instaló en un primer momento? DIJO: Fuera de su domicilio, en la casa de los papás de su esposa.- ¿Y sabe por cuanto tiempo? DIJO: No podría precisarlo.- ¿Testigo, se entero que el candidato en ese entonces fue trasladado al Circulo Militar después de la primera vuelta? DIJO: De la primera vuelta, no señor, creo que fue después de la segunda vuelta.- Testigo, Usted era candidato a la Vicepresidencia de la República, ¿En algún momento le fue consultado de este hecho de trasladar al candidato presidencial a otro lugar? DIJO: En ningún momento.- ¿Tampoco supo quien coordinó el alojamiento, el traslado del candidato? DIJO: Desconozco por completo.- Testigo, cuando ya el candidato en ese entonces se encontraba residiendo en el Circulo Militar había acceso libre a las instalaciones del Circulo Militar DIJO: No señor, estaba restringido.- ¿Supo usted quien controlaba los ingresos? DIJO: Desconozco, existía una relación, en la primera oportunidad que me presente y trataron de impedir mi ingreso a la residencia del señor Fujimori entonces hablé con el jefe y le hice saber que yo era vicepresidente ya elegido y además era senador, que me permitieran pasar que necesitaba conversar con el presidente electo entonces uso el intercomunicador y recibí la autorización.- ¿Testigo, ese hecho usted lo puso en conocimiento del candidato en ese entonces? DIJO: No lo

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Tribunal Penal Especial de la Corte Suprema

creí conveniente, pensé entonces que era un descuido.- ¿Usted pudo apreciar la presencia de Montesinos Torres más cercano al entorno? DIJO: No señor, solamente estaba enterado por terceros que él estaba ahí.- ¿Que le dijeron? DIJO: Que el señor Montesinos era asesor del candidato electo.- ¿Se podría decir que todos los integrantes de la agrupación Cambio Noventa tenía libre acceso al ingreso? DIJO: No señor, estaba totalmente restringido.- Testigo, Usted en una declaración ante el Vocal Supremo Instructor con fecha veinte de setiembre del dos mil uno sostuvo que tuvo conocimiento que Montesinos le había planteado al ya electo Presidente de la República la necesidad de crear un gobierno cívico militar pues no contaba con mayoría congresal, ¿Es eso correcto? DIJO: Quisiera precisar sobre el punto anterior respecto al Círculo Militar porque he escuchado sorprendido del asesor personal del señor Fujimori expresiones falsas ya que en ningún momento tomé un café ni siquiera con el señor Fujimori y menos con ese individuo, por eso quiero negar enfáticamente esos hechos porque es una invención que me parece que demuestra la vinculación estrecha que todavía mantienen los dos. **En este estado, el señor Director de Debates señala:** Testigo, le ruego a usted que no haga esas calificaciones, usted está aquí para informarnos sobre hechos independientemente de lo que a usted le ha podido parecer, del sentimiento frente a declaraciones dichas contra usted, le ruego que ese tema quede excluido de la información que usted nos pueda dar; el testigo refiere: Señor, con el mayor respeto, desconozco de las políticas del Poder Judicial pero tengo entendido que tengo derecho de esclarecer un asunto que ustedes lo han escuchado y si no lo digo aquí pueden pensar que es "quien calla otorga".- Testigo, usted ha dicho y hemos admitido que lo diga acerca de contraponer un hecho a esa afirmación pero de ahí a hacer comentarios adicionales no corresponde; **el testigo refiere:** Doctor, pero ustedes lo permitieron.- Testigo, correcto, por eso es que está debidamente fijado el punto. **Seguidamente, el señor Fiscal continúa con su interrogatorio, como sigue:**

Ingeniero. ¿En cuantas oportunidades usted estuvo reunido con el presidente Fujimori en el Círculo Militar? DIJO: No puedo precisarlo pero fueron varias porque mi obligación como elegido senador y coordinador de grupo parlamentario Cambio Noventa tenía necesidad de acudir a él con frecuencia.- Testigo, al concurrir al Círculo Militar se concretaba su presencia en reunirse y conversar con el señor Fujimori DIJO: Siempre salía a la salita a conversar conmigo señor y tomaba nota de lo que yo le solicitaba. **A continuación, el señor Director de Debates interviene y manifiesta:** Por mi

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
1000 Pineda Espinal de la Corte Suprema

YANET CARAZAS GARZA
Secretaria
Tribunal Penal Superior de la Corte Suprema

intervención seguro ha habido algún problema, usted hizo una pregunta previa acerca de una declaración del señor testigo sobre la necesidad de un gobierno cívico militar, entonces tiene usted la oportunidad de explicarlo; **el testigo refiere:** Eso fue después del cinco de abril. **Retoma su interrogatorio el señor Fiscal como sigue:** Señor San Román luego del cinco de abril como se desarrolla esa reunión, quienes aportaron ideas respecto de ese tema de conformar el gobierno cívico militar DIJO: Después de ese salto al vacío tuve reuniones con personas, con militares en actividad y en retiro y muchos políticos de la vida política y llegamos a esa conclusión porque evidentemente se notaba la influencia de Montesinos en la gestión del Presidente. - Testigo, es decir que el señor Montesinos era el que planteaba la necesidad de que ese gobierno sea respaldado por las Fuerzas Armadas; DIJO: Otro detalle señor, es que desde el primer momento el señor Fujimori ya candidato electo de la presidencia no le dio ninguna importancia a las coordinaciones con el grupo parlamentario y todo ello me hizo llegar a la conclusión que no le daban importancia al parlamento y querían hacer probablemente un proyecto de acta cívico militar. **A continuación, el abogado del acusado, Cesar Nakasaki solicita el uso de la palabra y siendo autorizado por la Sala señala:** Señor como corresponde al testigo brindar informaciones y no presunciones, suplicaría que usted precise como director de debates es si la respuesta responde a un hecho que le consta al testigo o es una presunción que esta haciendo a partir de la apreciación que él tiene que el entonces Presidente no le daba importancia a las coordinaciones con el grupo parlamentario. **Acto seguido, el señor Director de Debates señala lo siguiente:** El señor testigo ha sido muy claro en afirmar que en ese extremo él está haciendo una valoración, una evaluación a posteriori de lo que ha vivido y cual es su experiencia, eso no es un dato de hecho si no una valoración que esta claramente expuesto, no hay nada entonces que esclarecer. **Continúa el señor Fiscal con su interrogatorio, como sigue:** Ingeniero San Román ¿Testigo, usted durante la campaña y la segunda vuelta y eventualmente ya una vez ya producida la elección del señor Fujimori tomo conocimiento de los antecedentes del señor Vladimiro Montesinos? DIJO: Durante la campaña no señor.- ¿En que momento tomo conocimiento de ese hecho? DIJO: Cuando fui elegido presidente del senado.- ¿Testigo, este hecho en que consistía, que información recibió usted respecto de Vladimiro Montesinos? DIJO: El título decía una nota de inteligencia, antecedentes del señor Vladimiro Montesinos, una nota de inteligencia dirigida al almirante Parissó.- ¿Testigo, que contenía esa nota? DIJO: Aca

lo tengo, si gusta puedo mostrarlo.- ¿Sería tan gentil señor testigo de aportar ese documento a esta audiencia? DIJO: Con mucho gusto señor.- Ingeniero San Roman, si fuera posible, podría leerlo antes de que lo entregue; DIJO: Dice: "al almirante Alfonso Panizo Zaraquey Presidente del CCCFA asunto: antecedentes del Capitán Vladimiro Montesinos Torres, posible asesor presidencial del ingeniero Alberto Fujimori Fujimori.- **En este estado el señor Fiscal, solicita a la Sala que se continúe la lectura de este documento por secretaria.- En este acto el testigo entrega a la Sala una copia simple** de la nota de inteligencia sin numero - SIE de fecha trece de Julio de de mil novecientos noventa, al Almirante Alfonso Panizo, Presidente del CCFFAA - Asunto: "Antecedentes del capitán Vladimiro Montesinos Torres" a fojas diez.- **Seguidamente el señor Director de Debates se dirige al testigo, como sigue:** Ingeniero San Román, esto es una fotocopia simple no es cierto; que usted trae, ¿A usted se le entregó una fotocopia o era un texto en original? DIJO: Fotocopia señor.- Testigo, una copia de ella es la que está entregando en este momento ¿Quién se la entregó señor San Román? DIJO: Llego al despacho del senado señor, en un sobre de manila.- Señor, quiere usted decir que es de fuente desconocida ¿Quién la remitió o alguien se la entregó a usted? DIJO: Desconocido señor, pero sin embargo mi asesor el señor Hugo Ferreyra abrió el sobre encontró la nota y se acercó inmediatamente para hacerme de conocimiento esa nota y decidimos que deberíamos hacer de conocimiento del señor Fujimori.- **A continuación la Dirección de Debates, solicita que por secretaria se de cuenta, si este documento ya se tiene incorporado a los autos, el mismo que será leído en su día si es que las partes lo piden.- Al respecto por secretaria se da cuenta que hay un documento similar que obra en el expediente y fue entregado por uno de los congresales del SIE conjuntamente con el famoso "plan tigre" pero parece que el formato fuera diferente entonces tendria solamente que verificar el formato.- El señor Director de Debates se dirige al testigo y le indica:** Para aclarar aquí dice: "hoja informativa número s/n finalmente-SIE trece de julio del año noventa, señor Roman, ¿Se acuerda la fecha exacta que llegó el documento aproximadamente? **El testigo refiere:** Creo que la primera quincena de agosto.- Señor San Román, entonces en la primera quincena de agosto de mil novecientos noventa, llegó en un sobre de Manila dice: "asunto antecedentes del capitán en retiro Vladimiro Montesinos Torres, posible asesor presidencial personal del ingeniero Alberto Fujimori; dos, documentos de referencia: tres, antecedentes como tal no tiene sello no tiene firma luego tiene anexo uno

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Jefe Penal Especial de la Corte Suprema

antecedentes penales; anexo dos antecedentes del COPERE; anexo tres antecedentes del SIE todo este documento es extenso; **consultando luego, el señor Director de Debates a las partes**, si desean que ahora se lea el documento para su conocimiento. **Al respecto la defensa del acusado Fujimori, manifiesta:** Le rogaría señor Presidente, la oralización de los documentos deben hacerse en su momento; solamente corresponde dar los datos necesarios para la identificación del documento y señalo adicionalmente que tampoco podría ser materia de interrogatorio en este momento porque recién se incorpora y no tendríamos capacidad de controlarla ni contradecir el mismo. - **El Director de Debates indica:** El tema fundamental es que el testigo lo está aportando y desde luego las preguntas van a incidir en contenido, en forma y circunstancias y características de la información, lo que el Tribunal decía para los efectos de una lectura rápida era sencillamente para ordenar una línea de preguntas de suerte que las partes puedan controlar las preguntas que correspondan, pero en fin, el Tribunal tampoco tiene ninguna voluntad de obligar a una lectura en sede anticipada, pero en todo caso queda aquí este documento y la fiscalía podrá hacer las preguntas que estime conveniente. - **En este acto la defensa del acusado Fujimori, refiere:** La Sala ha fijado ya una regla respecto al momento en que pueden ser utilizados dentro de la actuación de la prueba testimonial los documentos que recién se reincorporan en ese momento, para evitar la prueba sorpresiva, entonces se había marcado que ninguna de las partes podía utilizar ese documento hasta que sea previamente proporcionado a las partes, porque una rápida lectura de repente a una persona le podría permitir estructurar su defensa otro con mayor lentitud necesitaríamos leerlo un poco más, por eso solicito se mantenga la misma regla. - **El Director de Debates indica:** La regla está presente no se ha modificado, sencillamente lo que se ha dicho es que ante la presentación de un documento desde luego, la parte que está interrogando puede hacer preguntas vinculadas al mismo, no de su lectura estricta datos situacionales, eso es lo que el Tribunal ha marcado puede preguntar, desde luego preguntas específicas de cada documento mismo no se pueden hacer para garantizar el contradictorio, esa es la línea que el Tribunal ha marcado. - **En este acto el señor Fiscal manifiesta:** Señor Presidente, es necesario que el testigo con cargo a que esto sea confrontado con el documento en la etapa correspondiente, pueda decir brevemente que cosa era el contenido de ese documento; justamente la pregunta está relacionado con eso ¿Usted ingeniero podría hacernos muy breve un comentario del contenido de ese documento?

El testigo refiere: Con mucho gusto.- **En este acto el Director de Debates inquiere**

al testigo: ¿Qué entendió usted de ese documento? **El testigo refiere:** Ese documento

figuran todos los antecedentes, es una hoja de vida porque habla desde su nacimiento,

quienes fueron sus padres después explica que estudios en los institutos de nuestra

Fueras Armadas, después lo delendo es que fue acusado, fue asesor de varios

ministros como Mercado Jarrin en el gobierno militar y que él había fotocopiado los

documentos y enviado a la CIA y el Ecuador; describe también señor, que él se fugo o

se fue dado de baja por medida disciplinaria primero porque detectaron su presencia

en Estados Unidos y después comunicaron aquí fue dado de baja y fue juzgado, fue

internado en el cuartel Bolívar. hechos muy minuciosos doctor que ustedes podrán

apreciar porque yo solamente me limite a informar al Presidente ya en funciones de los

antecedentes que me parecían muy delicados; porque, además señor había

preocupación en el senado de la República me hicieron preguntar en varias

oportunidades al Presidente que funciones cumplía Vladimiro Montesinos Torres en el

entorno del Presidente de la República.- **La Sala con conocimiento de las partes**

dispone que se agregue a los autos copia simple de la nota de Inteligencia sin

numero - SIN de fecha trece de julio de mil novecientos noventa a fojas diez.-

Retoma su interrogatorio, el señor Fiscal, como sigue: Señor San Román ¿Tomo

conocimiento si este documento le había llegado solamente a usted o también había

sido distribuido a nivel de los otros congresistas? DIJO: Yo no puedo dar fe de eso

doctor, pero sin embargo había mucha preocupación a nivel de los señores senadores

sobre los antecedentes de este señor.- Testigo, una vez que tomó conocimiento del

contenido de este documento, ¿que cosa hizo, le hizo conocer este documento al ya

Presidente de la República? DIJO: No solamente conocer, fui y se lo entregue en la

mano ese documento señor.- ¿El tomo lectura de ese documento? DIJO: No, se limitó a

mirar la primera pagina señor.- ¿Que hizo con el documento? Se quedó con él, se lo

guardó.- ¿Posteriormente a esta entrega del documento usted tuvo conocimiento de

volver a tocar el tema? DIJO: Si señor, en varias oportunidades, en la primera

oportunidad cuando le dije hay una preocupación en el senado de la República el me

manifestó que este señor no cumple ninguna función pública y por tal razón no tienen

porque pedir explicaciones en el senado; cuando había insistencia de parte de los

senadores volví hablar con el señor Fujimori y me dijo bueno, díles definitivamente que

yo como ciudadano tengo la libre libertad de elegir a mi asesor y es mi asesor personal

YANET CARALAN
Secretaria
del Poder Judicial de la Corte Superior

YANET CARAZAS GAY

Secretaria

1990/1991 - Jefe del Despacho de la Corte Suprema

y yo asumo toda la responsabilidad y no quiero tocar mas este tema.- ¿Esa fue la ultima vez que toco el tema? DIJO: La última vez que hablamos del tema de Montesinos.- ¿Usted llegó a tener conocimiento que el Comandante General del Ejército de ese entonces o algún otro oficial de la Marina hayan puesto en conocimiento del entonces Presidente de la República sobre los antecedentes de Vladimiro Montesinos? DIJO: Desconozco.- Testigo, una vez que usted juramente el cargo de Presidente de la cámara de Senadores, del Congreso de la República ¿Cuales eran las relaciones o cuales fueron las relaciones con el Presidente de la república de aquel entonces era fluida, era esporádica, conversaban diversos temas? DIJO: Señor, yo me limitaba hacer la función en el senado de la República buscando la mayor concertación posible para colaborar con el gobierno para que tenga éxito, es así que hablaba con las delegaciones de facultades y mi tema era "Alberto tenemos que eliminar los obstáculos que impiden el desarrollo de nuestra patria, para lo cual tenemos que dar leyes importantes, lamentablemente como en el senado no tenemos mayoría, tiene que ser por delegación de facultades"; la primera delegación de facultades fue la que el señor Fujimori me planteó que sea para derogar la Ley de estatización de la banca, le dije "yo discrepo con esta opinión quiero yo derogarla en el parlamento para que realmente sea una derogatoria civil a la misma altura que fue promulgada" entonces aceptó esa condición después hablabamos de diferentes temas señor y que termino, con la delegación en tres sectores de facultades al ejecutivo para luchar contra el terrorismo, por la pacificación nacional, la promoción del empleo y eso fue un acto valiente de concertación, de convocatoria con todos los grupos parlamentarios para que acepten esa delegación de responsabilidades, porque nosotros teníamos que dividir nuestro trabajo.- ¿Usted tuvo alguna oficina dentro de palacio de gobierno? DIJO: No señor, me limite a recibir las oficinas del anterior vicepresidente Luis Alberto Sánchez.- ¿Dónde estaban ubicadas? DIJO: En la parte izquierda de Palacio de Gobierno.- ¿Y tenía fácil acceso al despacho presidencial? DIJO: Nunca utilice esas oficinas señor; yo tenia dos oficinas, la oficina del Presidente del senado de la Republica y mi oficina de senador de la Republica.- ¿Podríamos decir que estando sus oficinas dentro del edificio de Palacio de Gobierno usted tenia fluidez para poder conversar con el entonces Presidente? DIJO: Nunca utilice la oficina y tampoco tenia ningun personal acreditado en esa oficina.- ¿Y porque no las utilizó? DIJO: Porque tenia dos oficinas aparte doctor, la oficina de la Presidencia del senado y mi oficina como senador de La República, entonces ya no

podría tener tres ya no podría atender doctor.- Dígame testigo, ya una vez en desempeño del cargo del senado ¿Usted tuvo oportunidad de reunirse con el ingeniero Fujimori Presidente de la República en ese entonces y Vladimiro Montesinos Torres?
DIJO: Nunca.- ¿Pero usted lo vio dentro de Palacio de gobierno en alguna ocasión?
DIJO: Solamente me he encontrado con el señor Montesinos en dos oportunidades; en la primera en la antesala del despacho que tenía en el Hotel Crillon y la otra señor en la madrugada del veintinueve de Julio de mil novecientos noventa, al día siguiente de la juramentación cuando la señora Rosa de Fujimori me llama de urgencia y me dice "Maxito por favor acércate donde Alberto que hay un asunto muy delicado aparentemente la Marina se ha alzado se está relevando y eso lo debe conocer el Presidente; mi casa está muy lejos y no tengo movilidad acércate tú y avísale al Presidente", es así doctor que casi descalzo, sin medias me subí al carro, me apersoné entre a la residencia de Palacio de gobierno encontré al señor Fujimori durmiendo, lo desperté y le dije este es el mensaje que tengo de la señora Rosa, quien me dice que la Marina se ha alzado y que por lo menos tú tienes que tener conocimiento; la primera expresión cuando apenas se despertó me dijo "Y sabe Vladimiro" entonces le dije, no se absolutamente, en esas circunstancias también se hizo presente en el mismo dormitorio, que lo encontré ambos en pijama al señor Fujimori, eso me da la sensación que es la única oportunidad que nos hemos encontrado las tres personas entonces el señor Fujimori muy delicadamente me dijo "no te preocupes yo voy a coordinar con el señor Montesinos".- Señor San Román y un poco que le dijo "retírese usted", ¿Lo interpretó así? DIJO: Claro, me dijo "no, dejarnos solos, dejarnos solos" y que ya no me preocupe más.- ¿Y posteriormente se enteró como se había solucionado el tema sobre la supuesta revuelta de La Marina? DIJO: Me enteré por los medios periodísticos que no había mayor trascendencia, porque en ese entonces, efectivamente el día anterior el señor Fujimori había tenido un fuerte encuentro, entiendo con nuestras Fuerzas Armadas, porque los mandó al retiro a los tres comandantes generales, al del Ejército, al de La Marina y al de Aviación.- ¿Usted en alguna oportunidad conoció de la Directiva cero cero tres que estaba dirigido a la Pacificación Nacional y de algunas directivas que debían seguir las Fuerzas Armadas respecto al respeto a los derechos humanos? DIJO: No.- Ingeniero San Román, ¿nunca le fue comunicado este hecho? DIJO: Nunca. ¿En las reuniones o en las pocas reuniones que usted tuvo con el señor Ex Presidente de la República hoy acusado Fujimori

trataron temas relativos al respeto a los derechos humanos? DIJO: No, la única vez que tocamos el tema fue cuando se limitó a pedir la delegación de facultades sobre los tres aspectos, en esa oportunidad me pareció razonable la solicitud del Poder Ejecutivo.- ¿Recuerda cuantos decretos legislativos se dieron? DIJO: Fueron más de cien decretos.- ¿Entre ellos recuerda usted que se le asigna al Servicio de Inteligencia una categoría de un super ministerio al que debían contribuir todos los servicios de inteligencia de las diversas Fuerzas Armadas y policiales? DIJO: Si.- **En este estado el doctor Nakasaki solicita el uso de la palabra, concedido que fuera refirió:** Señor presidente, formulo objeción a la pregunta porque es una pregunta sugestiva.- **El señor Director de Debates refiere:** También es una pregunta argumentativa; señor fiscal formule la pregunta sobre el decreto legislativo que conoce el testigo.- **El señor Fiscal continúa su interrogatorio, como sigue:** Ingeniero San Román, ¿Conoce usted de algún decreto legislativo donde se repontencia el Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Delegamos al Poder Ejecutivo del Congreso, para que el Ejecutivo pueda legislar sobre la materia.- **El señor Director de Debates precisa:** Señor testigo, si usted recuerda, las características de ese decreto legislativo, si se acuerda; **el testigo refiere:** Había una Comisión Especial en el Senado de la República que estaba en el proceso de evaluación, porque esa delegación de facultades se revisa en el senado o en la cámara de diputados, entonces desconozco los excesos, pero si uno puede puntualizar, una que estábamos trabajando directamente con el presidente del Consejo de Ministros para que aprovechando la delegación de facultades querían entronizar en la Comandancia General del Ejército de nuestras Fuerzas Armadas a los oficiales aún en situación de retiro, eso fue una natural preocupación nuestra y estuvimos tratándolo con el presidente del Consejo de Ministros y con los ministros nuestras Fuerzas Armadas, para poder limitar a dos años de repente, porque aparentemente un año era muy poco tiempo.- Usted era integrante de la agrupación "Cambio Noventa" y era además senador y vicepresidente de la república, ¿A usted le consultaron la confección de estos dispositivos legales? DIJO: Yo nunca fui, nunca me afilic a "Cambio Noventa", era invitado.- ¿Siendo vicepresidente de la república no fue llamado a consultar respecto del contenido y alcances de los decretos legislativos? DIJO: En ningún momento.- ¿Tampoco se le consultó en algún momento respecto de la nueva estrategia antisubversiva que contenía muchos de los dispositivos legales? DIJO: No, porque todo también estaba delegado en el Ejecutivo de parte del Congreso.- ¿Tampoco tuvo

YANET CARAZAS GAH.2Y

Secretaría

del Poder Judicial de la Corte Suprema

conocimiento entonces en qué consistía la nueva política antisubversiva? DIJO: No.
¿Conoció en algún momento la puesta en práctica de una política del "soldado amigo" y
del "policia inteligente"? DIJO: No, en ningún momento conocí.- ¿Se enteró cuáles eran
las relaciones, ya, entre las Fuerzas Armadas y el gobierno del señor Fujimori? DIJO:
Como lo dije anteriormente, en un inicio fueron muy tensas, porque dramáticamente
fueron descabezados todas las autoridades máximas de nuestras Fuerzas Armadas.- ¿Y
después de este descabezamiento cuáles fueron las relaciones del gobierno con las
Fuerzas Armadas? DIJO: Yo solamente hacia la labor congresal de senador de la
república.- ¿Tomo conocimiento en algún momento si algunos otros miembros de la
bancada de "Cambio Noventa" que tenían la calidad de senadores o diputados eran
consultados respecto a estos dispositivos y de la lucha antisubversiva de la
pacificación? DIJO: No tengo ningún conocimiento.- ¿Ninguno de los miembros de las
cámaras, de diputados y senadores le informaron respecto de ese tema? DIJO: En
ningún momento.- Ingeniero San Román, en una declaración que usted ha brindado
ante la sub comisión investigadora del Congreso, en la sesión del quince de mayo,
usted señaló que el acusado Fujimori era minucioso y detallista, ¿Se ratifica, por que
definió esa característica del acusado? DIJO: Es muy fácil, él es muy minucioso, muy
acucioso, toma nota, como ahora mismo, toda la vida o en una libretita pequeña o en
su cuaderno está tomando nota de todo lo que escucha, por eso digo que es minucioso
y detallista.- ¿Puede ser más explícito en definir esto de minucioso y detallista, a qué
atribuye esta condición o esa virtud si se quiere decir? DIJO: Yo creo que es una virtud
del señor Fujimori, de anotar todo minuciosamente para no olvidarse probablemente y
tomar sus decisiones.- ¿Tuvo conocimiento si durante el año mil novecientos noventa al
año mil novecientos noventa y dos Montesinos acudía con frecuencia al Palacio de
Gobierno a sostener reuniones con el ya presidente de la república, acusado Fujimori?
DIJO: Solamente me consta de ese día que he relatado, de la madrugada del
veintinueve de julio de mil novecientos noventa, que compruebo con qué facilidad podría
ingresar inclusive al dormitorio del presidente, eso me hace pensar que si tenía acceso
directo.- Usted había recibido una nota informativa dando cuenta sobre los
antecedentes del señor Montesinos. ¿Después no se fue preocupando, no se preocupó
de cuáles seguían siendo las relaciones entre el señor Montesinos con el señor
Fujimori? DIJO: Como repito, después de la última conversación sobre el tema, el señor
Fujimori dejó sellado y no quiso que se toque más ese tema, que él asumía toda su

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
del Panel de la Corte Suprema

responsabilidad.- Ingeniero San Roman, pasando a otro tema, ¿Entre los años de mil novecientos noventa a mil novecientos noventa y dos usted conoció que el ya Presidente de la republica había variado sus domicilios, es decir, primero en el Circulo Militar, después Palacio de Gobierno, algún otro lugar conoció usted? DIJO: Solamente conocia su casa y el Palacio de Gobierno, no conocia ninguna otra instalacion, ni me enteré que estaba en otra instalacion en ningun momento.- ¿No tomó conocimiento que estuvo en el Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: No, en ese momento no, me enteré despues del cinco de abril cuando llamé al Edecán me dijo que estaba en el SIN.- ¿No le preguntó? DIJO: Yo ya había expresado mi total desacuerdo con el golpe y tenia que ser consecuente con ello, pero era mi obligacion tratar de hablar como última vez para hacerle ver, reflexionar y que no de ese salto al vacio y no lleve a nuestro pais al desastre.- ¿Esa conversacion en qué fecha se produjo? DIJO: No se llegó a producir ninguna conversacion, intenté hacerlo con ese deseo.- Cuando usted dice que intentó, ¿Quiere decir que ya no se le permitió conversar con el hoy acusado? DIJO: Llamaba insistentemente desde Santo Domingo a los telefonos que tenia y que normalmente me comunicaba, se limitaban los Edecanes de diferentes armas ha contestarme y nunca lograron pasarme la comunicacion con el Presidente.- ¿Se podría decir que usted llegó a la conclusion de que ya no lo queria recibir? DIJO: Probablemente, pero ya no lo encontré, y no querian responder, porque exigia, inclusive, ya casi alterado de que necesitaba conversar con el Presidente y que cumpla con su obligacion de avisarle, uno de ellos me dijo que le había avisado y que me llamaria, nunca me llamó.- Ingeniero San Román, volviendo al tema del señor Montesinos usted nos ha dicho que vio que tenia mucha facilidad, incluso de ingresar al dormitorio, y presentarse allí cuando todavía el señor Fujimori se encontraba en pijama, ¿Podria decirnos como considera la relacion del acusado con Montesinos? DIJO: Era muy cercana.- Ingeniero San Roman, sobre el tema de la matanza ocurrida en el jirón Huanta ocho cuarenta - Barrios Altos, ¿Cómo toma conocimiento de este lutooso suceso? DIJO: Lamentablemente como todos los ciudadanos, al dia siguiente de producido el hecho, a través de los medios de comunicacion escritos, hablados y televisivos.- ¿Fue una difusion amplia considerara usted? DIJO: Total, todos los medios de comunicacion se enteraron y tambien el Parlamento, en el Congreso de la República en el senado particularmente y hubo mucha preocupacion, el señor Enrique Bernalés inclusive acudió a las instalaciones del jirón Huanta al dia siguiente.- ¿Después de estos hechos recibió algún documento

YANET CÁCERES
Secretaria
del Poder Judicial de la Corte Suprema

respecto de estos sucesos? DIJO: En esos días cercanos a la realización no, recibí el documento en el mes de marzo del año mil novecientos noventa y dos.- Ingeniero San Román, o sea luego de cuatro meses del suceso; DIJO: Cerca de cuatro meses.- ¿Que documento recibió? DIJO: Es también una "Nota de Inteligencia" sin firma, como todas las notas y que la tengo en la mano y quisiera entregarle a la Sala, dice "Nota de Inteligencia, número", no tiene número, "asunto: capitán EP Vladimiro Montesinos Torres y la matanza de Barrios Altos", aquí describe con lujo de detalles, y la entrego para que la puedan tomar en cuenta.- **En este estado el testigo San Román entrega a la Sala una copia de la nota inteligencia sin número, sin fecha que dice "asunto: capitán EP Vladimiro Montesinos Torres y la matanza de Barrios Altos" - La Sala con conocimiento de las artes, dispone que se agregue a los autos,** copia simple de la nota inteligencia sin número, sin fecha que dice "asunto: capitán EP Vladimiro Montesinos Torres y la matanza de Barrios Altos a fojas tres".- **Retoma su interrogatorio el señor Fiscal, como sigue:** Ingeniero San Román, ¿Entonces se le atribuía a Vladimiro Montesinos Torres la matanza de Barrios Altos? DIJO: Según esa nota de inteligencia sí.- ¿Según el documento que recibió anónimamente también? DIJO: Anonimamente también, la recibí en mi despacho del senado, mi asesor Hugo Ferreyra quien me llevó a casa y me entregó y me advirtió de la gravedad de los hechos motivo por el cual también pedí una cita al señor Fujimori para que de paso que me despedía para ir de viaje al Salvador le entregué la nota a la mano.- ¿Usted le entregó personalmente la nota? DIJO: Sólo me limitaba a entregar los documentos, como vio, no quería tomar el tema en un aspecto que se relacione con ese sector.- ¿Luego de cuantos días que recibiera usted entregó la nota? DIJO: Al día siguiente pedí la cita, me dio dos días después.- ¿Le hizo algún comentario al señor Fujimori? DIJO: Me limité a entregarle el documento.- ¿No hubo ningún intercambio de palabra respecto a este tema? DIJO: Ningún intercambio.- ¿Ni usted que entrega ni él que recibía el documento? DIJO: No, ningún comentario.- ¿O sea usted no le tocó el punto y él tampoco? DIJO: No, no tocamos en ningún momento señor, era de dominio público doctor todo eso, o sea en el senado de la República, ya habíamos logrado conformar una comisión investigadora sobre Barrios Altos, esa comisión estaba presidida por el doctor Roger Cáceres Velásquez y empezaban hacer sus trabajos de investigación, sin embargo como era ya el final de la legislatura, entramos en receso demoró y al retornar prácticamente se produce el golpe por eso, no habido ningún resultado de las

YANET CARAZAS GARCÍA
Secretaria
del Poder Judicial de la Corte Suprema

investigaciones.- ¿Usted tomó conocimiento de un denominado "plan ambulante"?
DIJO: No, nunca conocí con ese nombre.- ¿Digame, luego de recibir esta información, esta nota informativa y de alcanzarla al entonces Presidente de la República, usted prácticamente avaló conformación de la comisión investigadora? DIJO: Antes la comisión investigadora se realizó aproximadamente el quince de noviembre del noventa y uno y prácticamente fue aprobado por amplia mayoría que se realizara las investigaciones.- Ingeniero ¿Usted en forma personal cual fue la reacción que le mereció tomar conocimiento de este hecho y la vinculación de la persona estaba considerada como asesor del señor Fujimori? DIJO: Por ese detalle señor le hice la entrega casi inmediatamente el documento porque figuraba el nombre de su asesor.- ¿Usted no convocó a ninguna conferencia de prensa, no hizo declaraciones? DIJO: Después señor, el primero de diciembre del noventa y dos si convoqué a una conferencia de prensa porque aparentemente no se hacían las investigaciones que requería saber el pueblo peruano.- ¿Cuándo usted dice aparentemente no se hacían las investigaciones, que quiere decir, que no había intervención del por ejemplo del Ministerio Público de autoridades de otro nivel? DIJO: Señor en dos oportunidades todavía con el gobierno democrático acudió al Senado de la República por invitación el Ministro de defensa y el ministro del interior, y ellos se limitaron a hacer vaguedades doctor, no, concretamente no aceptaron ningún hecho, en ese sentido, todos los senadores quedaron disconformes de las explicaciones de los ministros.- ¿Los ministros de ese entonces fueron el general Briones y el general Maica? DIJO: Maica, si señor.- Correcto, ellos se presentaron en cuántas oportunidades en el Congreso? DIJO: En el senado de la República, uno cada vez.- ¿Y consideraron que era insuficiente, no habían aportado absolutamente nada? DIJO: Totalmente superficiales, señor.- ¿Digame en algún momento usted trató este tema que contenía la nota informativa y que había difundido los medios de comunicación con otros integrantes de la agrupación "cambio noventa"? DIJO: Es que como verá, señor, vino las postrimerías del mes de marzo, yo tuve que viajar a El Salvador a seguir un proceso, haber el proceso de pacificación en El Salvador para poder, para aplicarlo como lo estábamos haciendo en el departamento de San Martín entonces prácticamente viaje casi de inmediato y no tuve oportunidad de conversar con ninguno de los congresistas, señor.- ¿Ese viaje al El Salvador, fue en misión oficial como Presidente del Senado? DIJO: Como senador, señor, ya no era Presidente del Senado, ya era senador, resulta que nosotros habíamos nombrado un

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Salto Personal Especial de la Corte Suprema

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Tribunal Penal Especial de la Corte Suprema

Presidente de la región San Martín y con el estábamos haciendo las coordinaciones directas y estrechas para el proceso de pacificación lo que logramos, el AID tomó conocimiento de ello y se comparó con el proceso de pacificación que habían hecho en El Salvador y nos cruzaron la invitación tanto al Presidente de la región, como a mi persona y a un equipo de asesores para que visitáramos El Salvador, señor.- ¿Digame ingeniero y de este viaje de los días previos al viaje invitación de las coordinaciones que usted estaba llevando a cabo con el Presidente de la región San Martín fueron de conocimiento del entonces Presidente de la República? DIJO: Si.- ¿Que comentarios le hizo el respecto del viaje? DIJO: Solamente me limitaba a comunicarle, él no tenía ninguna respuesta a las inquietudes o a los trabajos que realizábamos, en alguna oportunidad dio no mas sus opiniones, pero en la mayoría de las veces se limitaba a escuchar.- ¿Digame usted pudo apreciar, si el gobierno o el Poder ejecutivo tenía determinación de esclarecer estos hechos, algún acto material de la necesidad de investigar estos hechos? DIJO: De los Barrios Altos y la Cantuta? Si de los Barrios Altos, DIJO: No me consta señor.- ¿Digame de los resultados de las investigaciones de las comisiones que se designaron en el Congreso de la República, en el senado para investigar el tema de Barrios Altos, en que concluyo? DIJO: No hubo resultado lamentablemente, porque inmediatamente señor, el parlamento entró en receso parlamentario el quince de diciembre y de ahí se convocó a una legislatura extraordinaria para evaluar los decretos legislativos y despues nuevamente entro en receso y recién se había convocado la instalación para el siete de abril.- ¿Usted recuerda quien presidió la comisión de investigación de estos hechos? DIJO: Si, fue el doctor Roger Cáceres Velasquez.- Ingeniero, usted ante la comisión que presidió el doctor Daniel Estrada Pérez, que fue senador también como usted en ese entonces, manifestó que no tuvo ninguna duda que el acusado haya conocido estos hechos, tanto mas si usted le había alcanzado la nota informativa, ¿usted se ratifica en esa declaración? DIJO: Me ratifico señor por los hechos ya descritos, primero que todos los medios de comunicación dieron cuenta de ello de los acontecimientos; segundo en la comisión en el senado de la República, se formó una comisión investigadora, y tercero los ministros tanto del interior como de defensa estuvieron presentes en el senado para ser las explicaciones, entonces era de conocimiento público, y cuarto, la nota de inteligencia que yo mismo le entregué en las manos, señor.- ¿Usted tomó conocimiento o pudo informarse de las informaciones periodísticas o a nivel de otra información que

el acusado Fujimori tuvo un pronunciamiento sobre estos hechos de Barrios Altos? DIJO: Que conozca, no me he enterado nunca. - ¿Dígame ingeniero, usted en algún momento fue denunciado ante alguna fiscalía por haber dado a conocer estos hechos públicamente? DIJO: Sí señor, recibí sendas citaciones para acudir a prestar mi declaración y opté que en ese momento ya había jurado al cargo de Presidente Constitucional de la República, cumpliendo estrictamente el mandato constitucional vigente aún de mil novecientos setenta y nueve en tal condición, yo reclamé, que la única persona que podía interrogar al Presidente Constitucional, era la Fiscal Suprema y que y en el domicilio y en el lugar que yo asignara, al no cumplirse ese requisito, me negué a asistir. - ¿Esto es cuando ya se había producido el golpe de Estado y usted había sido ungido como Presidente democrático de la República, no es así? DIJO: Cumpliendo con la Constitución vigente aún. - ¿Dígame usted recuerda en que fiscalía, el nombre de la fiscal de ese entonces? DIJO: Sí señor, es la décimo sexta fiscalía, antes de esto señor, quisiera hacer entrega de esos documentos, de los documentos que sustentan, que los hechos de Barrios Altos, eran obviamente conocidos por todos, aquí está el informe del Congreso fedateado de la constitución de la comisión de investigación que se hizo, las notas de periodísticas y la conformación de la comisión que nosotros en el senado habíamos nombrado, con su autorización. - **En este estado el testigo entrega a la Sala copia fedateada del expediente completo de la Comisión Investigadora del Senado, del asesinato masivo producido el tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno en el jirón Huanca número ochocientos cuarenta, caso Barrios Altos, a fojas veintiuno; copia simple de recortes periodísticos a fojas setenta y seis.** - **La Sala con conocimiento de las partes, dispone que se agregue a los autos los documentos antes detallados, teniéndose presente. Retoma su interrogatorio el señor Fiscal, como sigue:** ¿Ingeniero al tomar conocimiento de esta denuncia, se enteró que persona o que ente había formulado la denuncia penal? DIJO: No, solamente recibía las citaciones y como no acudí, no me entere, no tenía ni el texto de las denuncias. - ¿Y por qué delito se le quería procesar? DIJO: Por haber falsificado ese documento y atribuirme. - ¿La nota informativa? DIJO: Sí, la nota informativa y atribuirme el hecho de que yo habría presentado ese documento fraguando y además con el propósito de desprestigiar al Ejército y a nuestras Fuerzas Armadas. - ¿Y ahora en la nota esa informativa, no se hacía referencia al ejército, si no directamente al señor Vladimiro Montesinos? DIJO: Pero había integrantes de nuestra Fuerza Armada,

IVNET CARRANZO GARCIA
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

que también estaban incluidos.- ¿Sobre el golpe del cinco de abril, en algún momento usted fue consultado de las medidas que se iban adoptar en el cinco de abril de mil novecientos noventa y dos? DIJO: En ningún momento señor.- ¿Y no le sonaba extraño, no le llamó la atención que siendo usted vice Presidente de la República y habiendo colaborado casi estrechamente en durante la campaña o antes de la elección, que no fuera consultado sobre este paso tan trascendental que quebrantaba el estado de derecho? DIJO: Yo expresé, que las relaciones con el señor Fujimori no habían sido ya fluidas desde el momento en que se notó la presencia del señor Montesinos, en tal sentido no era consultado.- ¿Usted cuando se enteró del quebrantamiento del estado de derecho? DIJO: El cinco de abril en la noche, prácticamente en la madrugada me pase en vela tratando de comunicarme con el señor Fujimori, porque senti una desilusion, desazón completa, ese salto al vacío que yo calificué y estuve en coordinaciones con todos los sectores de nuestro país para estar al tanto de lo que acontecia en nuestro país, sin embargo como estaba lejos de nuestra patria intentaba comunicarme por todos los medios desesperadamente con el señor Fujimori, lo cual no lo conseguí.- ¿Dígame, cuanto tiempo permaneció en el Salvador? DIJO: En El Salvador fueron como cinco días señor y de ahí me invitaron a Santo Domingo el presidente del BID el señor Iglesias, para recibir el primer cheque que significaba la reinserción de nuestro país a la comunidad internacional, era un cheque de cerca de cuatrocientos sesenta millones de dólares, que lo iba entregar en esa junta de gobernadores y me pidió mi presencia para que esté al lado del ministro de economía, el señor Bolaña que con el golpe de estado, se interrumpió y lógicamente yo tuve que al oporterme y no estar de acuerdo con el golpe, regresar a Miami y hacer las gestiones desde ahí, para buscar principalmente el apoyo internacional para exigir a los dictadores que volviéramos y retornemos a la democracia, hice muchas coordinaciones con el departamento de estado y también con el secretario de la OEA, el señor Baena Scarez.- ¿Cuándo retornó usted al país ingeniero? DIJO: El diecinueve de abril, después de haber tenido una reunión porque había visitado al señor Baena una junta rápida de los cancilleres del organismo de la OEA para que puedan evaluar y conocer y pedir mi participación ante ella, lo que conseguí en una reunión privada y advertí a todos los cancilleres de lo peligroso golpe y salto al vacío porque yo definitivamente las esperanzas de nuestro pueblo de establecer un regimen democratico se habían interrumpido señor.- ¿Usted tomó conocimiento, en algún momento que personas habían sido las que manejaron lo

relativo al golpe de estado? DIJO: No, señor, porque en esa oportunidad hablé con el señor Boloña Ministro de Economía y que inclusive durante una noche, lo convencí para que renuncie al cargo de ministro de economía y que decía que renunciando él se caía este golpe a la democracia y lo convencí y vino aquí y presentó su renuncia, pero lamentablemente no fue aceptada esa renuncia, y se comprometió con la dictadura, le hice ver con lujo de detalles de todos los antecedentes que tenía este golpe porque fui informado además por el señor general Jaime Salinas Sedó, con mantuvimos una conversación y me entregó inclusive un documento escrito, todo eso me hizo reafirmar que el salto que estaban dando es un salto al vacío, yo no podía aceptar entregar al país en manos de dos personas que no tenían las calificaciones morales para dirigir nuestro país doctor.- ¿Cuando usted se refiere a dos personas se refiere al acusado y a quien otro mas? DIJO: Y a su asesor cercano y personal, el señor Montesinos.- ¿Usted ya era consciente que el señor Montesinos había tomado, había adquirido un poder inusitado dentro del gobierno? DIJO: Si, señor, porque ya había conversado con el señor Jaime Salinas, que confirmé muchas dudas que tenía yo en ese momento.- ¿Qué cosa le dijo el general Salinas? DIJO: Un informe muy detallado de todos los antecedentes del señor Montesinos y de todo lo que había hecho inclusive para poderlo descabezar él estaba llamado a ser comandante general y había convencido al general Dueñas y a otros generales para que deje la carrera porque lo mandaron como agregado militar a los Estados Unidos.- ¿Dígame el general Salinas le hizo algún comentario respecto de que el señor Montesinos se estaba siendo también o sea la presencia de Montesinos significaba la designación o la imposición de elementos de las Fuerzas Armadas digamos cercanas a él? DIJO: Por el general Salinas me enteré de la tremenda influencia y poder que tenía Montesinos dentro de las Fuerzas Armadas, desde los nombramientos de los ministros de defensa, de los comandantes generales y todo ello, y haber descabezado nuestras Fuerzas Armadas, él me informó en detalle sobre todo lo que había hecho el señor Montesinos.- ¿A parte del general Salinas, usted tuvo oportunidad de conversar con otro integrante del alto mando de las Fuerzas Armadas? DIJO: Hasta antes de mi retorno no señor, solamente el general Salinas.- ¿Después de su retorno ingeniero? DIJO: Si, he hablado con muchos oficiales militares en actividad y en retiro.- ¿Qué cosa le manifestaron estos oficiales? DIJO: Todas la preocupación.- ¿Si pudiera mencionar algunos oficiales, con los que conversó? DIJO: Bueno ha pasado mucho tiempo y no puedo precisarle los nombres.- ¿Le ratificaron la

opinión que había dado el general Salinas sobre la presencia e importancia de Vladimiro Montesinos en el gobierno? DIJO: Si, sobre las nefastas consecuencias que eso podría producir al país.- ¿A su retorno al país o quizás desde de la lejanía usted pudo avizorar que ingresábamos a un gobierno cívico militar? DIJO: Señor, cuando intenté retornar para cumplir el deber constitucional de juramentar como Presidente Constitucional de la República, ya que el Congreso había dado ya la vacancia del señor Fujimori, pretendieron impedir mi retorno al Perú, me bajaron del avión, primero con el pretexto del comandante de la nave que había sobrepeso en el avión, estuvimos dos horas en la pista para poder despegar y después nos hicieron retornar, subieron unos agentes y me pidieron que yo bajara del avión, entonces, yo no quise bajar porque ya estaba en terreno internacional, yo tenía que cumplir ese compromiso con regresar a mi país y pero insistieron tremendamente y hasta con amenazas, tuvo que bajar mi esposa que me acompañaba y el diputado Pedro Cateriano que estaba en ese momento conmigo y al final le dijeron que no iban a dejar aterrizar este avión en Lima, motivo por el cual había peligro de todos los pasajeros del vuelo, entonces tuve que aceptar y me quedé en Miami, tuvieron que pasar cinco horas para que nuevamente se hagan las coordinaciones de mi retorno a mi patria.- ¿Ingeniero San Román esas ordenes venían de personal, en este caso de ciudadanos salvadoreños? DIJO: No señor yo estoy hablando ya de Miami a Lima.- ¿O sea de autoridades americanas? DIJO: Si, porque ya antes había estado en Miami, después había ido a Washington ya había estado en la junta de cancilleres y después retorné a Miami para poder regresar a mi patria.- ¿Dígame ingeniero y una vez que en la noche aterrizó aquí en el aeropuerto de Perú, que medidas se adoptaron, usted pudo descender con tranquilidad? DIJO: Si, porque la recepción había sido organizada para las cinco de la tarde y llegué a las once de la noche, entonces pero no hubo ninguna dificultad en mi aterrizaje pero debo advertir que mucha expectativa, un periodista de la agencia EFE me acompañó en el viaje y ha relatado minuciosamente todos los pasos, yo tengo también los recortes y las notas que el señor ha publicado y tengo como respaldo lo que yo estoy afirmando.- **En este estado el testigo entrega a la Sala copia simple del texto titulada "Perú San Román dice que Mensaje de Fujimori es una burla al país" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú - Golpe San Román Juro como Presidente ante disuelto parlamento" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú - Golpe San Román, muy tranquilo y seguro a media hora de su jura" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú San**

YANET CARAZAS GARA*

Secretaria

del Poder Judicial de la Corte Suprema

Román, dispuesto a jugarse la vida por la democracia a fojas dos; copia simple del texto titulado "Perú - Golpe tenemos la bandera, el cristo, la biblia y la Banda" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú San Román pide a militares que se pongan al lado del pueblo" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Per - San Román juro nuevo presidente en rebeldía a Fujimori a fojas dos; copia simple del texto titulado "Perú - Golpe (Perfil) San Román, un Cholo Bravo y Orgullosa" a fojas dos; copia simple del texto titulado "Perú - San Román Un cholo orgulloso que quiere a echar a Fujimori" a fojas dos; copia simple del texto titulado "Perú Golpe - Retorno volver a Lima fue una aventura para primer vicepresidente" a fojas dos; copia simple del texto titulado "Perú - San Román Vicepresidente Perú no tuvo mas remedio que desistir" a fojas dos; copia simple del texto titulado "Perú contrariado y resignado, San Roman abandono avión" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú: Vicepresidente San Román adelanto viaje a Lima" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú San Román podría retirarse hasta el martes su vuelta a Lima" a fojas uno; copia simple de texto titulado "Perú Golpe, El poder de hecho contra la Fuerza del Derecho" a fojas dos; copia simple del texto titulado "Perú San Román exhorta militares se pongan a las ordenes legalidad - Perú San Roman avión con vicepresidente peruano aparcado en terminal" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú Golpe San Román parte a prestar juramento"; "Urgente Perú San Román abandono avión"; Urgente Perú dos empleados intenta que San Román abandone avión" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Urgente vicepresidente peruano San Román llegara hoy a Lima"; "Urgente Perú" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú - OEA Vicepresidente Primero Peruano participó en la OEA" fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú avión con vicepresidente peruano San Román sigue en terminal"; "Urgente avión con vicepresidente peruano San Román: aborto despegue" a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú - OEA la OEA se ocupa hoy en Washintong de la crisis en Perú", a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú la OEA regresa a Perú para que vuelva la democracia al país, a fojas dos; copia simple del texto titulado "Perú Mision diplomática OEA se reunirá con Fujimori y opositores a fojas uno; copia simple del texto titulado "Perú mision OEA llegara el martes a Lima a fojas uno.- **La Sala con conocimiento de las partes dispone que se agregue a los autos, teniéndose presente.- Retoma su interrogatorio el Señor Fiscal como sigue:** ¿Ingeniero este rompimiento y este alejamiento del regimen del señor Fujimori se produjo a raíz del

.....
FOMER CARAJAS GALIAY
Secretario
Esa Fiscal Absuelto de la Oona Suarima

golpe de estado o ya esto venia de meses antes o quizás ya varios meses atrás? DIJO: Principalmente despues del golpe, porque hasta ese momento mi actitud fue de total colaboracion al gobierno para que tengamos éxito porque ambos habiamos ofrecido al país ofrecer el mejor gobierno de la historia del Perú.- ¿Usted intento luego de su llegada acá al país luego de su llegada, conversar con el señor Fujimori? DIJO: Ya no intenté, porque evidentemente no habia aceptado mis llamadas desde Estados Unidos.- ¿Digame, ya una vez aqui en el país, usted es objeto de represalias? DIJO: Muchas, desde el momento en que intentaron, intentaron impedir mi retorno, hasta acusaciones, asaltos a un vehiculo de nuestra empresa y que además despues constato la policia, que era un policia acreditado en Palacio de gobierno, despues, he tenido intento de secuestro de mi hija, afortunadamente la confundieron con otra señorita que era muy parecida a mi hija, despues asaltaron la oficina de mi esposa, yo no se con que intenciones, pero armados hasta los dientes, menos mal, que afortunadamente le habia llamado minutos antes, para que saliera por la otra puerta porque teniamos que cumplir otra misión, aqui tengo también los documentos que respaldan esa acusación que despues inclusive hasta el Comité internacional de derechos humanos para poder hacer la queja porque ya mi seguridad y el acoso era tan fuerte que presenté las citaciones que recibia de la fiscalia señor.- **En este estado el testigo entrega a la Sala copia de la constancia de citación a Máximo San Román a efectos de que concurra a la unidad policial el día cinco de diciembre de mil novecientos noventa y dos, para el esclarecimiento de la denuncia contra La Administración de Justicia y otros; a fojas uno; copia de la constancia de citación a Maximo San Roman a efectos de que concurra a la unidad policial sito en la Avenida España el día siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos, para el esclarecimiento de la denuncia en su contra la Administración de Justicia y otros; copia del escrito presentado por Máximo San Román Cáceres dirigido al coronel PNP Jefe de la División de Estafas de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos a fojas uno; copia del escrito presentado por Máximo San Roman dirigido a la Fiscal de la Nación de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos, a fojas dos; copia del escrito dirigido a Teniente General PNP Director General de la Policía Nacional del Perú de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos, a fojas uno; copia de la carta de fecha veintidos de agosto de mil novecientos noventa y seis de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a fojas uno; copia de la carta de fecha veintitres de octubre de mil**

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

novecientos noventa y ocho de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a fojas uno; copia de la carta sobre caso número once.cero noventa y tres, nombre Máximo San Román Cáceres, país Perú a fojas uno; copia de la ocurrencia del robo de vehículo ocurrida con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos; los mismos que fueron certificadas por secretaria de la Sala.- **La Sala con conocimiento de las partes dispone que se agregue a los autos los documentos antes detallados, teniéndose presente.- Retoma su interrogatorio el Señor Fiscal como sigue:** Ingeniero ¿esas represalias o esas amenazas o intimidaciones se produjeron desde su llegada y duraron aproximadamente cuanto tiempo? DIJO: En vista de que el acoso fue hasta que convocara como Presidente Constitucional de la República para la salida del entrampamiento legal, a una asamblea constituyente, donde debimos haber renunciado todos los que salimos elegidos en mil novecientos noventa. sin embargo, hemos visto los resultados que solamente aceptaron la renuncia o aceptaron la disolución del Congreso y mantuvieron al señor Fujimori para que complete su periodo, eso ha sido con el beneplácito de la OEA y particularmente Luis Yenaudi embajador de Estados Unidos en la OEA.- ¿Digame, usted denunció estos hechos ante las autoridades peruanas, como concluyó la investigación respecto de estos sucesos, en los que usted resultara víctima de las represalias? DIJO: Solamente se limitaron a recibir nuestras denuncias y tengo copia certificada de las denuncias que presentamos oportunamente, no se hizo ninguna investigación.- ¿Ante los organismos internacionales también recurrió usted? DIJO: También, a la Comisión de derechos humanos.- ¿Algún resultado? DIJO: Si, ha habido comunicaciones al gobierno para pedirles que dejen de hostilizar a Máximo San Román y después pasados muchos años, me llegó una nueva comunicación para pedirme si mantenía la queja de que era objeto de persecución, yo dije que no, que en ese momento ya era Congresista de la República y ya no acepté, ya les dije que ya no sentía acoso de ningún organismo de ejecutivo ni de ningún otro lado.- **Seguidamente el señor Director de Debates pregunta al testigo:** ¿Que fecha sería? DIJO: Seria el año noventa y siete, cinco años después.- ¿Usted dijo que era Congresista? DIJO: Congresista, si he sido congresista del año noventa y cinco al dos mil y después candidato a la Presidencia de la República tambien por UPP.- **Continúa su interrogatorio el señor Fiscal como sigue:** ¿Ingeniero, en algún momento, ha consecuencia de estas amenazas o estas represalias usted tuvo que ausentarse del país? DIJO: Si, me fui a Chile.- ¿Qué fecha fue? DIJO:

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Sería en octubre o noviembre del noventa y dos.- ¿Usted viajó con su familia fuera del país? DIJO: No solo, porque yo tenía muchos amigos y estábamos proyectos de desarrollo agroindustrial doctor, especialmente con el mejoramiento de semillas, tanto en cereales como en hortalizas y tenía mucho contacto con la Fundación Chile y en Rengo con unos agricultores señor.- ¿Cuanto tiempo duró su ausencia ingeniero? DIJO: Aproximadamente un mes.- ¿Usted tomó conocimiento ingeniero de los secuestros de que fueron víctimas el señor periodista Gustavo Gorriti y el empresario Samuel Dyer a consecuencia en el primer caso de producido el golpe de estado? DIJO: No señor en ningún momento, pero yo quisiera precisar en el punto anterior una evidente intimidación, se presentaron en mi oficina un señor vestido con uniforme militar y se veía parecía un ranger y me dijo ingeniero San Román, venimos a comunicarle que hemos recibido una nota de inteligencia, que Sendero Luminoso va a atacar contra su vida, y yo le contesté, que quien ha dicho, Sendero Luminoso, no señor, quien va a atacar contra mi vida es tu jefe y se quedó descorchetado, entonces, tu jefe, dile a Vladimiro Montesinos que lo estoy esperando con el pecho descubierto haber si se atreve y me saludo y se fue.- ¿ingeniero usted podía precisarnos si es posible, la fecha en que recibe usted la nota de inteligencia sobre Barrios Altos y Vladimiro Montesinos? DIJO: Sería el veintidós de marzo aproximadamente.- ¿Usted tomó conocimiento de la desaparición, secuestro primero y desaparición de alumnos de la Cantuta? DIJO: Eso fue ya después señor, mucho después, indudablemente solamente por los medios de comunicación señor.- ¿Usted que cargo desempeñaba, desempeñaba algún cargo público? DIJO: Yo era Presidente Constitucional de la República, pero no había tenido mando de nuestra Fuerza Armada y de ninguna de las instituciones que regían nuestro gobierno, estaban en manos de la dictadura.- Con lo que concluyó. ===

Seguidamente el señor Director de Debates, antes de que concluya esta fase solicita a secretaria que de cuenta sobre el primer documento que entregó el ingeniero San Román, porque al parecer existe uno incorporado ya anteriormente al proceso.- **Al respecto por secretaria da cuenta** Que en realidad este documento fue incorporado en dos oportunidades, en la sesión del cinco de marzo del dos mil ocho y en la sesión cuarenta y uno del veintidós de marzo, en la primera ocasión el documento lo incorporó la fiscalía y en la segunda oportunidad lo hizo el testigo Umberto Jara, ahora aparecen diferencias mas que nada, es el mismo formato si no que aparentemente sería una copia mas reducida, pero si hay diferencias, el documento que entrega el señor testigo

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Voto Fiscal Dispositivo de la Corte Suprema

Máximo San Román, no tiene la página dos, que si aparece entre los documentos que tenemos y que se refieren a los antecedentes del capitán en retiro Vladimiro Montesinos Torres, tampoco aparece el sello de confidencial que tienen los documentos que corren en autos y que este documento presentado por el señor San Román, no tiene y además en las nomenclaturas o encabezados de cada página aparece una nomenclatura que es hoja informativa número cero cero uno, el documento que tiene el señor San Román dice hoja informativa sin número, digamos que esas son las diferencias principales, pero además la fiscalía en la sesión del cinco de marzo ofreció los originales informando que había cursado los oficios para obtener por lo menos copia certificadas de este documento. - **El señor Director de Debates pone a conocimiento de las partes y dispone la suspensión de la sesión por breve término.** - =====

Reiniciada la sesión e ingresado el señor testigo Máximo San Román, el señor Director de Debates cede el uso de la palabra a los abogados de la Parte Civil a fin que interroguen al testigo. Seguidamente procede a interrogar al testigo el doctor Antonio Salazar García: Señor testigo, voy a iniciar el interrogatorio para que nos precise unos datos que son importantes para este juicio; en primer lugar, sobre sus calidades personales, usted ha mencionado que es un ingeniero mecánico con cerca de treinta años de empresario, ¿O un poco más? DIJO: Como empresario desde mil novecientos ochenta.- ¿Usted empezó como pequeño, mediano empresario? DIJO: Como empresario informal.- Señor testigo, en mil novecientos ochenta y nueve que usted es convocado por el hoy acusado Alberto Fujimori, ¿Qué condición de empresario tenía? DIJO: Era pequeño empresario y líder de los pequeños empresarios.- ¿Puede explicarme eso, qué significaba en ese entonces, el ser "líder de los pequeños empresarios", en qué organización estaba usted? DIJO: Yo primero me afilié a APEMIPE, Asociación de Pequeños Empresarios del Perú, y después de inscrito empecé una campaña electoral, me propusieron como Vice Presidente.- ¿Vice Presidente de qué? DIJO: Vice Presidente de los pequeños empresarios del Perú, de APEMIPE, y después me acreditaron a FOGAPI como representante de APEMIPE.- ¿Qué es FOGAPI? DIJO: Fondo de Garantías para la Pequeña Empresa Industrial, y llegué a ser Presidente de ese organismo.- ¿Usted ya era empresario industrial? DIJO: De pequeña empresa.- ¿Entonces en mil novecientos ochenta y nueve usted era Presidente de FOGAPI? DIJO: No, ya no, ya era Presidente de APEMIPE.- ¿Es en esa condición que usted es invitado a conformar ese bloque político que ya iba conformando el hoy

YANET GARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

acusado Alberto Fujimori? DIJO: Sí.- ¿A cuánta gente o pequeños y medianos industriales agrupaba APEMIPE? DIJO: A través de APEMIPE en Lima teníamos aproximadamente unos quinientos asociados, y a nivel nacional, por la Federación Nacional de la Pequeña Empresa, que también fui Presidente, habremos asociado aproximadamente a veinte mil asociados.- ¿O sea que usted representaba a una importante organización social de pequeños y medianos empresarios? DIJO: En todos los departamentos y provincias teníamos filiales.- Testigo, usted refiere que fue convocado para ser parte de una lista de senadores, mejor dicho que la intención era esa pero, ¿Usted fue convocado para ser Primer Vice Presidente o me equivoco? DIJO: Inicialmente en las reuniones que teníamos con el señor Fujimori, expresó su deseo de participar en política porque dado el desastre de la conducción del país, eso significaba que nosotros deberíamos participar en política.- ¿Esa fue la intención inicial? DIJO: De tener una lista de senadores y diputados.- ¿Pero la intención inicial fue también combatir la corrupción, como usted refiere? DIJO: Sí.- ¿Y usted fue convocado para ser candidato a la Primera Vice Presidencia? DIJO: Sí señor y candidato también a la lista de senadores con el número dos, porque como no había seguridad de ganar la Presidencia se inscribió con el número uno para Senador de la República.- ¿Entonces el acusado era candidato a la lista de senadores con el número uno? DIJO: Con el número uno, y yo era el número dos.- ¿En ese entonces eran sesenta senadores? DIJO: Sí señor.- ¿Y ciento veinte diputados? DIJO: Sí señor.- ¿Cuántos senadores sacó Cambio Noventa? DIJO: Aproximadamente catorce, no preciso exactamente, pero catorce.- Casi el veinticinco por ciento señor San Román.- Así es doctor.- ¿Y diputados? DIJO: Tendríamos unos veinticuatro, pero exactamente no lo recuerdo, pero definitivamente éramos minoría.- ¿Usted llega a ser Presidente del Senado? DIJO: Sí señor.- ¿De la primera gestión de ese nuevo Senado? DIJO: Sí.- ¿Salió con los votos de quien? DIJO: Ahí hay un episodio que lo podría relatar con la humildad que siempre me he caracterizado y con el deseo de cooperar permanentemente con el Ejecutivo, del cual yo era parte también, y con el Presidente, acudí en varias oportunidades a expresar al Presidente, en ese momento todavía era Presidente electo, a decirle: "Alberto, tenemos una buena noticia, el grupo parlamentario de senadores y diputados del FREDEMO nos ofrecen su apoyo incondicional para elegir las dos planchas presidenciales".- Señor testigo, una precisión en ese momento por favor. ¿Cuánto representaba el FREDEMO en términos de diputados y senadores? DIJO: Era

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

del Poder Judicial de la Corte Suprema

mayoría, más numerosa que nosotros indudablemente, entonces con ellos hacíamos una mayoría absoluta y podíamos elegir las juntas electivas.- ¿O sea que ustedes ya tenían la promesa del FREDEMO para que ustedes presidan la junta directiva de las cámaras de Senadores y de Diputados? DIJO: Condicional, sí señor, pero eso también lamentablemente el señor Fujimori no respondió a tiempo en la elección a quienes íbamos a proponer como candidatos y eso provocó una natural preocupación en el grupo del FREDEMO particularmente.- Claro testigo, ¿Pero luego usted con esos votos salió elegido Presidente del Senado? DIJO: Contra las indicaciones del Presidente Fujimori; el señor Fujimori al final, cuando al día siguiente eran las elecciones, le dije: "Alberto por favor, tienes que ayudarme, ¿a quién propongo de candidato a senadores y a quién en diputados?"; y me dijo: "ya lo he pensado bien, en senadores propón al señor Gustavo Mohme"; y le pregunté: "¿y en diputados?"; a lo que me dijo: "Ah, tengo un amigo que es dirigente de profesores, Barrera Bazán, propón a las dos personas"; y le dije: "Alberto, parece que no has entendido que el FREDEMO nos está dando su respaldo para elegir a los integrantes del partido de gobierno"; entonces me retire doctor, expresé eso a la junta del FREDEMO, y al día siguiente fui elegido con la más alta votación en la historia del Perú.- ¿Usted fue Presidente del Senado desde el veintiocho de julio de mil novecientos noventa al veintisiete de julio de mil novecientos noventa y uno? DIJO: Sí, también asumi la Presidencia del Congreso de la República ante esa instancia se acercó el señor Presidente electo y juramentó ante mi como Presidente del Congreso y ante todo el Parlamento Nacional y los invitados como Presidente Constitucional de la República.- Testigo, vamos al caso de Barrios Altos; el tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno suceden los hechos que son parte de este proceso judicial, la matanza de Barrios Altos, ¿Usted ya no era Presidente del Senado? DIJO: Ya no.- Señor San Román, en ese momento suceden los hechos y comienza un proceso de investigación, ¿Qué ocurre en el Senado a raíz de ese hecho en Barrios Altos? DIJO: La natural preocupación porque el señor senador Enrique Bernaldes acudió al lugar de los hechos y pidió alguna información, y recibió el informe de alguien que le dijo que no son los de Sendero luminoso, eso preocupó más y se pidió la conformación de una comisión investigadora en el Senado de la República.- Ingeniero San Román, ahí quiero que nos detengamos un ratito; estamos hablando de mil novecientos noventa y uno; había un montón de hechos, asesinatos, desapariciones, secuestros, ¿Por qué el Senado se preocupó especialmente por el caso

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría

Salas Penales Especial de la Corte Suprema

YANET CARAZAS GARY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Barrios Altos? DIJO: Porque fue un hecho de conocimiento público, porque antes habíamos delegado facultades al Ejecutivo para legislar sobre temas de pacificación, lucha contra el terrorismo y promoción del empleo, faltó sólo la delegación de facultades para reformar el Estado que se truncó.- ¿Esa es la razón principal por la cual en el Senado se investigó el caso Barrios Altos? DIJO: Evidentemente porque los hechos que fueron realmente de conocimiento público ya excedían, aparentemente, a los campos del Ejecutivo, entonces el Congreso decidió soberanamente, conformar la comisión de investigación.- ¿Cuáles eran esos hechos de conocimiento público? DIJO: Los que se han denunciado a través de la prensa: la matanza de ciudadanos que participaban en una pollada en el jirón Huanta.- ¿Pero qué se decía sobre ese asesinato, sobre esa matanza? DIJO: Que no eran ciudadanos civiles, sino que se había notado la presencia de elementos que portaban tanto zapatos militares como armamento con silenciador.- ¿Esa es la información que manejaba el Senado? DIJO: Si.- ¿Esa es la información que manejaban también los congresistas de Cambio Noventa? DIJO: Si señor.- Señor testigo, esa información que era de conocimiento público - como usted bien refiere - generó la conformación de esta comisión, ¿Cómo estaba conformada la comisión? DIJO: Conformada y presidida por el doctor Roger Cáceres Velásquez, la integraba el doctor Arroyo Cuyubamba y Javier Diez Canseco.- ¿El señor Cáceres Velásquez a quien representaba, a qué partido? DIJO: Al FRENATRACA, era el único senador; y el señor Víctor Arroyo Cuyubamba pertenecía a Cambio Noventa; también estaba el señor Diez Canseco que era de Izquierda.- ¿Quién más estaba? DIJO: Esos son los tres que recuerdo perfectamente.- ¿No recuerda si estaba Francisco Guerra García? DIJO: También ha estado.- ¿Y de qué partido era él? DIJO: No recuerdo si era del FREDEMO o de Izquierda.- ¿Linares Gallo era también parte de esa comisión? DIJO: Que recuerde no.- ¿El señor Benigno Chirinos? DIJO: En el acta de la Comisión de Constitución que he entregado ahí están todos los integrantes de esa comisión.- ¿En todo caso era una comisión multipartidaria? DIJO: Multipartidaria.- ¿Cuándo inicia su trabajo, mejor dicho, cuándo es creada esa comisión? DIJO: Se instala la comisión y lamentablemente entramos al periodo de receso parlamentario, sin embargo el señor senador Javier Diez Canseco ya había ido buscando la información y ya tenía documentos en su escritorio que lamentablemente, ya después del cinco de abril, fueron sustraídos de su despacho, según expresa el señor senador Javier Diez Canseco.- ¿Que decían esos documentos, le explicó el

senador Diez Canseco, le conto a usted qué decían estos documentos? DIJO: No me conto en ese momento.- ¿Se ha enterado usted luego, qué decían esos documentos? DIJO: No, no tuve mayor referencia.- ¿La comisión terminó su trabajo? DIJO: No señor, fue interrumpido por el salto al vacío del golpe del cinco de abril.- ¿El receso parlamentario cuánto tiempo duró? DIJO: Desde el quince de abril, normalmente hasta el quince de marzo, pero en esa oportunidad como habíamos delegado al Ejecutivo muchas facultades legislativas, habian mas de cien leyes que teniamos que revisar, entonces el Ejecutivo convocó a una legislatura extraordinaria que demoró quince días, motivo por el cual el Presidente del Senado y del Congreso quedaron en que el siete de abril se reinstalaría el Congreso.- ¿O sea que dos días después de sucedido el golpe? DIJO: Pero ya no se pudo instalar porque estaba rodeado de militares por orden de los dictadores.- ¿O sea que tampoco existe un informe preliminar de esa comisión? DIJO: No hay ningún informe que se haya elaborado.- Señor testigo, usted ha entregado un documento, una nota de inteligencia sobre los hechos de Barrios Altos, le pregunto, ¿Cómo le llegó esa nota de inteligencia? DIJO: Llegó a mi despacho de Senador, y mi asesor personal, el doctor Hugo Ferreira, la abrió porque tenía autorización de revisar toda la documentación que entra a mi despacho, encontró la nota y por la gravedad de los hechos, acudió a mi casa y me la entregó, y me dijo que esto debería informar inmediatamente al Presidente de la República.- Testigo, usted le dijo al señor Fiscal, el doctor Peláez, que eso es en marzo de mil novecientos noventa y dos.- Si doctor, creo que fue entre el veintá y el veintidos de marzo, porque yo tenía que viajar al El Salvador.- ¿En esa fecha es que usted le entrega la nota al señor Fujimori? DIJO: Le alcancé en la mano al señor Presidente.- ¿A quién más le entrega esa nota usted? DIJO: No, solamente le entrego a él en ese momento.- Ingeniero, usted ha referido que el uno de diciembre de mil novecientos noventa y dos hace un conferencia de prensa: ¿Esa conferencia de prensa es en base a la nota de inteligencia que usted entrego? DIJO: Si.- ¿Qué explica usted en la conferencia de prensa del uno de diciembre de mil novecientos noventa y dos? DIJO: No expresé mi preocupación porque respecto a este documento que habia llegado a mis manos, no se hacía ningún proceso de investigación, y pedía a la prensa que nos ayudaran a hacer las investigaciones del caso para demostrar la falsedad o veracidad de la información contenida.- ¿Usted sabe o recuerda si en ese documento dan nombres de algunos efectivos militares involucrados en los hechos? DIJO: Detallado.- ¿Descubre usted algunos nombres?

DIJO: Indudablemente, Vladimiro Montesinos, Martín Rivas Pichelingue y no sé cuántos más que están en todo el informe detallado, inclusive detallan el procedimiento que utilizaron y hasta los errores que cometieron.- ¿Frente a esa conferencia de prensa hubo alguna reacción de las Fuerzas Armadas? DIJO: Directamente a mí no; sin embargo recibí sendas citaciones de la Décima Sexta Fiscalía me parece, a la cual me negué a asistir; además no fui el único que le abrieron proceso, también el señor Ricardo Uceda que escribía o dirigía la revista "S", a él también le llegaron las citaciones al señor Uceda, según me expresó posteriormente el si había asistido a las diligencias.- ¿Usted sabe que el tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos, dos días después de su conferencia de prensa, el Comando del Ejército emitió un comunicado oficial sobre los hechos que usted estaba denunciando? DIJO: Sí.- ¿Qué sabe de ese comunicado oficial, qué decía? DIJO: Decía que lamentablemente con fines de desprestigiar a las Fuerzas Armadas se había emitido, y negaba la validez del documento, lo calificaba de apócrifo.- ¿Usted sabe que la apertura del proceso contra usted y contra el director el semanario "Si", el señor Uceda, fue a iniciativa del Ministro de Defensa? DIJO: No sé, yo solamente recibí las citaciones de la Fiscalía.- ¿Usted sabe cómo terminó esa investigación de la Fiscalía? DIJO: No tengo conocimiento.- Señor San Román, usted manifestó que nunca dio declaraciones a esa investigación, ¿Correcto? Nunca, en ese proceso nunca.- Señor testigo, otro documento que ha entregado es esta nota de inteligencia sobre Vladimiro Montesinos-Torres que la señora secretaria ha dado cuenta, y que ya existe en el expediente con el número cero-cero uno - SIE, si mal no he escuchado, ¿Usted leyó esta nota de inteligencia? DIJO: Sí.- Testigo, en ella hacen referencia a Vladimiro Montesinos, dice: "Anexo uno: antecedentes penales; anexo dos: Antecedentes personales; anexo tres: Antecedentes de seguridad, y un oficio", ¿Usted leyó lo referente a los antecedentes penales de Vladimiro Montesinos, leyó lo que decía el documento? DIJO: Es una descripción detallada de todos los pasos que había dado el señor Montesinos en su vida al interior de las Fuerzas Armadas, y explica con lujo de detalles todos los casos que ha tenido.- Testigo, del documento que usted le dio en ese entonces al hoy acusado Fujimori, ¿Usted reconoce que en el anexo uno decía que él tenía antecedentes penales por dos delitos, desobediencia y falsedad, del cual fue condenado, recuerda usted? DIJO: Sí señor, yo lo describí hace un momento que él desobedeciendo las órdenes aceptó una invitación, aparentemente anterior, y viajó a los Estados Unidos sin conocimiento de sus

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

superiores, y que fue detectada su presencia en los Estados Unidos por nuestro agregado militar, y él informó aquí, a la Comandancia General y fue sancionado y recluido.- Señor San Roman, y ese segundo delito por traición a la patria, proceso iniciado en mil novecientos ochenta y tres, el cual fue sobreseído a pesar de existir indicios razonables de responsabilidad, ¿Eso decía también el documento? DIJO: Sí señor, describe perfectamente como estando de Secretario del señor Mercado Jarrín, que en ese momento era Ministro de Defensa me parece, fotocopió todos los documentos referidos al armamento que nuestro país adquiría de Rusia, y que esa información haya sido entregada a la CIA y también, probablemente, al Ecuador.- Señor testigo, vamos a pasar al tema del cinco de abril; usted le ha señalado al señor Fiscal que usted estuvo fuera del país el cinco de abril, y que en ningún momento se coordinó con usted estos hechos del cinco de abril, ¿Es correcto? DIJO: En ningún momento.- ¿Cuándo llegó usted exactamente al Perú, cuando retornó? DIJO: El diecinueve de abril.- ¿Usted retornó catorce días después? DIJO: Sí.- ¿Cuando estuvo usted fuera del país se enteró que diversos líderes políticos y congresistas habían sido detenidos? DIJO: Sí, por los medios de comunicación.- ¿Qué se enteró usted? DIJO: Y por mi secretario que en ese entonces era el erabajaor Carlos Velasco Urbeola.- ¿Qué se enteró usted exactamente? DIJO: Que el señor Fujimori había cerrado el Congreso Nacional, y que todos los poderes del Estado estaba en manos prácticamente, de ellos.- ¿Se enteró quiénes habían sido detenidos? DIJO: Sí.- ¿Puede detallar si recuerda algunos nombres? DIJO: Detenidos en su domicilio estuvieron, por la recomendación y por las conversaciones que tenía, el Presidente del Senado, doctor Felipe Osterling Parodi, y el Presidente de la Cámara de Diputados, Roberto Ramírez del Villar.- ¿Y usted recuerda que le hayan dicho que varios de esos líderes políticos fueron secuestrados? DIJO: Que estaban impedidos de salir de su casa.- ¿Pero conoció usted que habían varios que fueron privados de su libertad y llevados a lugares que nadie sabía donde estaban? DIJO: Me enteré posteriormente.- ¿Sabe algunos nombres de esos líderes políticos o personajes? DIJO: Crec, me parece que era el señor Jorge Del Castillo y otros dirigentes que no recuerdo en este momento.- ¿Supo del secuestro del señor y periodista Gustavo Gorriti? DIJO: Por los medios periodísticos nomás.- ¿Qué supo de ese secuestro? DIJO: Nada más, lo que informaban que había sido secuestrado en las instalaciones del SIN.- Señor testigo, en julio de mil novecientos año noventa y dos, fue secuestrado Samuel Dyer, ¿Tuvo conocimiento de ese secuestro? DIJO: No

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

tengo conocimiento.- ¿Tampoco lo tuvo por la prensa? DIJO: Yo he leído las noticias pero no tuve conocimiento de ningún informante.- Testigo, usted ha referido que a partir de abril de mil novecientos noventa y dos, usted regresa el diecinueve, ¿Qué acción toma usted inmediatamente? DIJO: Inmediatamente de enterarme, por ese aspecto de fidelidad, de lealtad al líder de nuestro partido y Presidente de la República, intenté desesperadamente comunicarme con él por teléfono, y dejé pasar dos días, inclusive la prensa que estaba acreditada en ese evento tan importante como era el Banco Interamericano de Desarrollo, yo rehuía a dar ninguna conferencia, mientras no hablase con el señor Fujimori, a quien le debía lealtad, y por lo menos con el propósito de hacerlo reflexionar para que no acepte ese salto al vacío, que preferible era pasar "un momento colorado, que toda la vida rosado".- ¿Y el ingeniero Fujimori, y hoy acusado, accedió a los pedidos de usted? DIJO: No se dignó a contestar ni una sola llamada, a pesar de las insistentes llamadas que hice desde, primero, desde Santo Domingo, y después desde Miami.- ¿Usted coordinó con otros integrantes de la bancada de Cambio Noventa sobre estos hechos? DIJO: Sí, especialmente con los que integraron mi junta directiva y con algunos representantes destacados de nuestro país, como por ejemplo el doctor Enrique Bernalés, el doctor Felipe Osterling, el doctor Roberto Ramírez Del Villar y muchos otros.- Pero Señor testigo, y los integrantes de su bancada de Cambio Noventa, ¿Qué dijeron frente a la propuesta suya? DIJO: Algunos aceptaron los hechos, y ellos pensaron que era una oportunidad de cambiar el país, pero otros, como el doctor Arroyo Cuyubamba, prefirieron acompañarme en ese espíritu de protesta que tenía para hacer reflexionar y poder retornar al régimen democrático.- ¿Cómo se expresó su espíritu de protesta? DIJO: Con muchos actos, principalmente cuando después de acudir a la reunión de cancilleres, donde hice la advertencia plena de los peligros que ocasionaría este salto al vacío, por encontrarse en el entorno del Presidente un asesor siniestro vinculado con el narcotráfico y el crimen, fue mi principal advertencia a los cancilleres, entonces ya recién hice declaraciones públicas a la prensa con el objetivo que me pudiera entender mi pueblo, aplique adjetivos extremadamente duros, en el sentido que dije que Fujimori no era el responsable, que el responsable era Vladimiro Montesinos Torres, por cuanto era un jefe de sicarios narcotraficantes y el mas grande corruptor de la historia del Perú, motivo por el cual inclusive hubo mucha preocupación de las personalidades que me escucharon que estaban en Washington y tuvimos unas reuniones muy extensas donde

Señor Cárdenas
Secretario
del Poder Judicial de la Quinta Sursumo

abordamos el tema; ellos creían que me había excedido en los términos.- Señor San Román, usted ha señalado al señor Fiscal que tuvo que salir del país. ¿Estuvo un mes fuera? DIJO: Sí doctor, después de la presencia de ese funcionario, de ese militar apertrechado como un sinchi, con uniforme de ranger, yo tome precauciones y decidí salir a Chile.- ¿Era producto de estas situaciones de amedrentación? - **En este acto interviene el señor Director de Debates y dirigiéndose al doctor Salazar García,**

manifiesta: Señor abogado, eso ya lo ha dicho y lo ha explicado claramente al señor

Fiscal.- **Retoma el interrogatorio el doctor Salazar García:** Señor testigo, usted dice que vuelve a incursionar en política, ¿En qué año vuelve a incursionar en política?

DIJO: Como ustedes saben y esto es de conocimiento público y de acuerdo a la Constitución, después fui ungido como Presidente Constitucional de la República.-

¿Cuándo ocurre eso? DIJO: El veintiuno de abril de mil novecientos noventa y dos.-

¿Ante quién juramenta como Presidente de la República? DIJO: Ante el Congreso

plenamente reunido, presidido por el doctor Felipe Osterling, como Presidente del

Congreso, el doctor Roberto Ramírez Del Villar, toda la junta directiva y el ochenta por

ciento de los parlamentarios, en presencia del ex Presidente Constitucional de la

República, doctor Fernando Belaúnde Terry, quien inclusive tuvo la hidalguía de

prestarme su banda presidencial para el acto de juramentación, también estuvo el

general Morales Bermúdez.- ¿Felipe Osterling era Presidente del Senado cuando

ocurren los hechos del cinco de abril? DIJO: Sí señor, y además le tocaba la

Presidencia del Congreso.- ¿Y el doctor Ramírez Del Villar era Presidente de la Cámara

de Diputados? DIJO: Sí, de la Cámara de Diputados.- Con lo que concluyó.- =====

Seguidamente examina al testigo el doctor Ronald Gamarra Herrera, en los

siguientes términos: Señor San Román, usted ha mencionado que los Ministros de

Defensa y del interior, concurren a la Cámara de Senadores en noviembre de mil

novecientos noventa y uno. ¿Estoy en lo correcto? DIJO: Sí.- ¿El Ministro de Defensa

era el general Víctor Malca Villanueva? DIJO: Sí señor.- ¿Y el del Interior, Juan Briones

Dávila? DIJO: Sí señor.- ¿La presentación de ellos en noviembre de mil novecientos

noventa y uno en el Senado fue por requerimiento propio de los Ministros o fue

decisión del Congreso invitarlos? DIJO: Fue una decisión del Senado de la República el

invitar a los señores Ministros.- ¿Quién era Presidente del Senado? DIJO: El doctor

Felipe Osterling Parodi.- ¿Que sea una invitación del Senado significa que alguien

plantea y haya un acuerdo del pleno? DIJO: Sí doctor primero que ya se había

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Tribunal Penal Especial de la Corte Suprema

constituido la comisión investigadora, pero con el fin de tener mayores precisiones y acelerar las investigaciones, se tomó esa decisión por mayoría absoluta.- Testigo, permítame hacerle algunas preguntas para definir de manera cronológica la instalación de esta comisión investigadora de los hechos de Barrios Altos, ¿Recuerda usted si fue el once de noviembre de mil novecientos noventa uno la fecha en la que los Ministros se presentan al Senado? DIJO: No preciso doctor, lo único que recuerdo es la presencia de los dos Ministros y la conformación de la comisión investigadora que preside el doctor Roger Cáceres Velasquez.- ¿Recuerda usted que en la presentación del Ministro del Interior se limitó - usted me dirá - a exponer el resultado de un informe preliminar de la DIRCOTE? DIJO: Si señor, lei algunos documentos, no sabía si era el informe preliminar, pero eran muy superficiales y no convenció a ninguno de los señores senadores.- ¿Recuerda usted si en esa presentación en la cual se aludía al informe de la DINCOTE, este informe tenía tres hipótesis: que los autores podrían ser del MRTA, que podrían ser miembros de Sendero Luminoso, o que fuera de organizaciones ajenas a estos grupos; presentó estas tres hipótesis como posibles? DIJO: Había muchas hipótesis, no tomé atención pero definitivamente no era nada convincente su explicación.- ¿Luego de la presentación del Ministro del Interior y por cierto de Defensa, el Senado aprobó una moción de orden del día de insatisfacción frente a la presentación de los Ministros, recuerda usted? DIJO: No.- ¿Se dispuso una segunda presentación de los Ministros? DIJO: No, doctor yo estaba avocado a otros aspectos de producción y no tomé nota de los detalles, recuerdo solamente la presencia de ambos Ministros.- ¿Recuerda o se enteró después de una segunda presentación del Ministro del Interior, respecto a los hechos de Barrios Altos el quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno? DIJO: En esos momentos había mucho alboroto y la verdad que no recuerdo la segunda presentación, pero eso está detallado en la moción del día y si lo pedimos lo podemos encontrar.- ¿Usted ha tenido conocimiento con posterioridad, que en esta sesión del quince de noviembre de mil novecientos noventa y uno, luego de la presentación del Ministro del Interior, el Senado acordó formar la comisión investigadora del asesinato masivo producido el tres de noviembre en el Jirón Huanta número ochocientos cuarenta, Lima? DIJO: La comisión investigadora fue el quince de noviembre.- Con lo que concluyó.- =====

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Jefe Penal Especial de la Corte Suprema

Siguiendo la secuela del interrogatorio procede a examinar al testigo el abogado defensor del acusado, doctor César Nakasaki Servigón, como sigue: Señor San

Román, usted ha referido que inicialmente el proyecto político de Cambio Noventa era la postulación al Congreso. ¿Correcto? DIJO: Sí señor.- Y dijo también señor testigo, que en un momento posterior le informan a usted que se había ampliado ese proyecto y que también se había incluía a la postulación de la Presidencia de la República, razón por la cual lo invitan a la primera Vicepresidencia. ¿A partir que usted acepta a la participación a candidatear a la Primera Vice Presidencia en la plancha Presidencial de Cambio Noventa, usted participa en la elaboración del plan del primer gobierno? DIJO: No había ninguna elaboración de plan de gobierno, solamente hacíamos la campaña para ser Senadores y Diputados.- ¿No hubo una campaña para postular a la Presidencia y a la Vice Presidencia? DIJO: Sí señor porque me informaron que habían logrado el número de firmas suficiente que nos permitía que había una plancha presidencial.- Por eso le preguntó señor testigo; a partir que ya esta escrita la plancha y a partir de que usted acepta a candidatear como Vicepresidente, ¿Hicieron campaña electoral? DIJO: Sí señor, muy austera.- Señor San Román, dentro de esa campaña electoral, ¿Participó usted en la elaboración del plan de gobierno que llevaría la plancha presidencial que usted integraba? DIJO: A mucha insistencia pero en la segunda vuelta, cuando ya había sido convocado un equipo económico liderado por un señor Roca.- ¿Participó usted en la elaboración del plan de gobierno? DIJO: En algunas reuniones he estado presente, como repito, a insistencia porque ellos estaban trabajando a puertas cerrada y eso provocó un dialogo un poco áspero con el señor Fujimori, pues le exigí la presencia de los que habíamos impulsado el triunfo de la primera vuelta.- ¿Quiénes eran los que estaban trabajando a puertas cerrada como usted refiere en la elaboración del plan de gobierno junto con el economista Roca? DIJO: Todos eran ajenos al Movimiento Cambio Noventa, eran docentes de ESAN y otros centros de altos estudios, entre ellos podría mencionar a Esteban Milisca, había entre ellos una señora economista, pero no me acuerdo ahorita los nombres pues ha pasado mucho tiempo.- ¿Recuerda usted las áreas donde se trabajó para ese plan de gobierno, aparte de la económica? DIJO: Yo me encargué principalmente del tema respecto al cual me había convocado, el tema de la pequeña industria.- ¿Tiene usted conocimiento quiénes se ocuparon en lo referente a los otros dos grandes problemas? porque me imagino que ustedes se enfrentaban a dos grandes problemas, hiperinflación y el terrorismo, los economista se encargaron de la hiperinflación, ¿Recuerda usted quién de ese grupo se ocupó de ver lo referente a cuales serían los planteamientos político para enfrentar los

YANET CARAZAS
Secretaria

Sub Ponal Especial de la Corte Suprema

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Penal Especial de la Corte Suprema

problemas del terrorismo? DIJO: El señor que actuaba de asesor del Presidente Fujimori, el señor Francisco Loayza, era la persona encargada que nos informaba.- ¿El era el encargado del plan de gobierno en esa parte? DIJO: Él decía que conocía perfectamente el sector de nuestras Fuerzas Armadas.- ¿Además de este señor Loayza, recuerda usted de alguna u otra persona, quizás algún militar o policía que habría contribuido también con la colaboración de este plan de gobierno de lo referente a los temas subversivos? DIJO: No señor.- ¿El único era Loayza? DIJO: Era casi como un portavoz.- ¿Diría usted que el equipo de la elaboración del plan de gobierno con el que contaba ustedes en Cambio Noventa, era pequeño en número? DIJO: Si doctor, no pasaba de doce personas, y además fue hecho casi a paso ligero porque contra todos los indicadores resultó ser ganador para competir en la segunda vuelta el partido Cambio Noventa, entonces ahí recién empezaron a exigir un plan de gobierno, y se avocó y convocó rápidamente, entre ellos estaba el economista que fue después Presidente del Banco de Reserva, el economista Jorge Chavez.- ¿Llegó a terminarse ese plan de gobierno? DIJO: Había demasiada presión para poder presentarse una fecha y después salió lo del bacalao.- ¿Pero llegó a elaborarse ese documento? DIJO: Se llegó a hacer los lineamientos generales.- Testigo, (le digo eso) porque sino me equivoco y usted me corregirá, creo que esos lineamientos fueron materia de discusión del famoso debate del candidato Vargas Llosa y el candidato Fujimori.- Doctor, si se preparó el documento.- Testigo, una vez que es electa la plancha presidencial y que ustedes adquieren la condición de Presidente y Vice Presidente electos, ¿Ustedes en Cambio Noventa llegaron a constituir comisiones para hacer los relevos correspondiente en cada ministerio? DIJO: Si doctor, en esa oportunidad por primera vez todos los candidatos elegidos nos reunimos en la azotea de academia Wisconsin en San Borja.- ¿Recuerda usted quiénes fueron los encargados de hacer el relevo en el sector Defensa? DIJO: No doctor.- ¿Había un militar dentro del grupo con ustedes, por ejemplo un general retirado, un almirante retirado, o eran todos civiles profesionales? DIJO: Fijese doctor, en mi caso yo era de APEMIPE en ese momento, y tenía la posibilidad de poner muchos nombres de mis asociados en la plancha de Senadores y Diputados; sin embargo, dada las escasas posibilidades o casi nula, según las expresiones de ellos, no me aceptaron, y yo inscribí contra su voluntad, al señor Maximiliano Santolaya Sava; entonces todos lo que conformábamos lista de Diputados y Senadores no habíamos personales que destacaran nitidamente con esa característica que usted dice.- Testigo,

me refiero a esas comisiones de relevo, no a la lista del Parlamento, a lo que me refiero a las comisiones de relevo de cada Ministerio que usted dice que sí hubo; usted me dice que no recuerda quienes fueron los encargados de relevo en el sector Defensa.- Doctor, había un equipo que lo nombraba directamente el señor Presidente.- ¿De lo que usted recuerda había militares o todos eran civiles en ese grupo? DIJO: No recuerdo.- ¿Podría haber algún militar?.- **En este acto interviene el señor Director de Debates y dirigiéndose al doctor Nakasaki señala:** Doctor, le está usted pidiendo al testigo que especule, el testigo dice que no recuerda.- **Prosiguiendo su alocución el testigo:** Doctor, no puedo precisar.- **Retoma su interrogatorio el doctor Nakasaki Servigón:** Testigo, lo que trato de establecer es, se puede o no negar, en el sentido que pudieron ser civiles y militares.- **Al respecto el señor Presidente del Tribunal precisa:** Doctor, usted está pidiendo que especule.- **Agregando el abogado interviniente:** Estoy solicitando una posibilidad.- **Precisando el señor Director de Debates:** Abogado, posibilidades no, el testigo ha dicho que no se acuerda, y no se acuerda.- **Manifestando el doctor Nakasaki:** Señor Presidente, usted le ha permitido al testigo que haga estimaciones.- **Señalando el señor Presidente del Colegiado:** Pero por supuesto, pero otra cosa es que haga deducciones de ese nivel; prosiga su interrogatorio señor abogado de la defensa.- **A continuación retoma su interrogatorio el doctor Nakasaki Servigón:** Señor testigo, ¿Podría usted establecer que no hubo ningún militar? DIJO: No señor, no tengo esa posibilidad de decirlo, porque todos iban de civiles, no los he visto uniformado nunca.- ¿Los conocía usted a todos? DIJO: No señor.- ¿Participó usted como Vice Presidente en la conformación del Consejo de Ministros? DIJO: No señor, nunca me convocaron ni pidieron mi opinión.- ¿Supo quiénes estuvieron a cargo de hacer las propuestas de encargarse de todo este proceso de elaboración del Consejo de Ministros? DIJO: Solamente tengo el testimonio del señor Hurtado Miller, quien me dijo que había ido a saludar al Presidente y que después le había ofrecido la cartera de Economía.- Señor San Román, mi pregunta es, ¿Usted ha conocido qué personas se encargaron de hacer las propuestas, las invitaciones para la conformación del Consejo de Ministros? DIJO: Ese círculo ya lo había cerrado el señor Fujimori, y evidentemente yo no lo conocía.- ¿Conocía que el Presidente Fujimori estaba dentro de ese círculo, que él participó? DIJO: Él tenía que tomar la decisión doctor.- Bueno testigo, por lo menos conocía a uno ¿Y además de Alberto Fujimori, conoció a otra persona que haya intervenido en este círculo cerrado? DIJO: No doctor.-

YAMET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Señor testigo, como usted ha referido que pudo conversar con quien fue en ese entonces Presidente del Consejo de Ministros, el señor Hurtado Muller. ¿Él le contó como resulta invitado para integrar el Consejo de Ministros? DIJO: Si doctor, lo que recuerdo es que el señor Hurtado Müller al enterarse que su colega y amigo, pues se conocían de antes, Alberto Fujimori, había sido elegido Presidente, pidió una cita para saludarlo y felicitarlo, y después de la conversación salió con la propuesta de ser Ministro.- ¿Conoció usted a quien fue el Ministro de Defensa en el primer gobierno del Presidente Fujimori? DIJO: Si, el señor Torres Aciego, pero sólo de vista.- ¿Nunca tuvo una relación con él? DIJO: Nunca.- ¿Conoció a quien fue el primer Ministro del Interior en el gobierno del ingeniero Fujimori? DIJO: Lo conocí, estoy seguro pero no recuerdo el nombre, creo que fue Briones Dávila.- ¿Tuvo alguna relación con él? DIJO: Ninguna, ni funcional.- ¿Usted como Vice Presidente de la República ejerció algunas funciones propias del Poder Ejecutivo? DIJO: El señor Fujimori no me dejó ejercer.- ¿Sabía usted si de acuerdo a ley le correspondía a usted alguna función que no le hayan dejado ejercer? DIJO: No, según la ley no tiene ninguna atribución, lo único que fija es que en ausencia del Presidente lo reemplaza en el despacho presidencial el Primer Vicepresidente, y en su defecto el Segundo Vicepresidente, no le atribuye ningún otro cargo de responsabilidad; sin embargo, yo propuse en varias oportunidades liderar el sector de la producción, además nos lo pedía los organismos de asistencia, que hubiera una persona de confianza que pudiera administrar los ingentes recursos que venían para ayudar en el desarrollo de nuestra patria, que al final se desperdició- Señor testigo, a esa fecha cuando usted es elegido Vicepresidente, ¿También fue elegido como Senador? DIJO: Si, señor primero como Senador.- ¿Y ejerció sus funciones como Senador? DIJO: Si señor, y fui el primer Presidente del Senado de ese gobierno.- Testigo, y si no me equivoco, ¿También fue vocero de su grupo parlamentario? DIJO: Claro, había obtenido la mayor cantidad de votos, después del señor Fujimori, en la lista de senadores, me convertía en vocero, portavoz, y cuando elegimos al candidato a la Presidencia del Senado, elegimos al que había obtenido mas votación, y ese era yo, me seguía en votación el senador Julian Bustamante Cabello.- Gracias señor San Román, para cerrar este tema de la campaña y la elección, dígame, ¿Usted llegó a ver el documento que se logró acabar a velocidad - como usted nos ha referido - referente al plan de gobierno? DIJO: Si señor.- ¿Recuerda a muy grosso modo, cuáles eran los ámbitos que trataba ese plan de gobierno? DIJO: Si señor, principalmente afrontar los

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Jefe Piscal Especial de la Corte Suprema

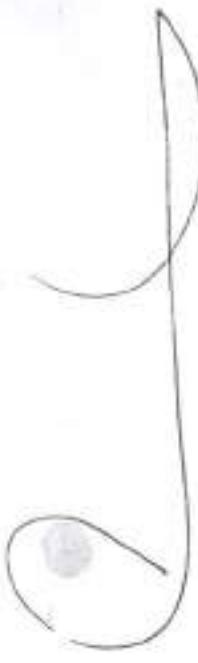
temas de desarrollo de nuestro país en el campo de la producción, apoyo a la pequeña y micro empresa; en el campo de la pacificación que se debería buscar un país solidario y con entendimiento; y lógicamente buscar cómo superar el proceso altamente inflacionario que era el peor daño que sufría la población.- ¿Es decir, producción, pacificación y enfrentar el problema de la hiperinflación, es así? DIJO: Sí señor.- ¿Recuerda usted cuál era la propuesta en el tema de la pacificación, cómo se enfrentaría el problema terrorista según el plan de gobierno? DIJO: No recuerdo, pero sí recuerdo que en diferentes oportunidades me acerqué al Presidente para poder coordinar la función parlamentaria con el Ejecutivo y desde ahí darle las facilidades al Ejecutivo para que pudiera gobernar y que nuestro país sea viable.- ¿Y concretamente respecto al plan de gobierno, recuerda usted cuáles eran las líneas maestras de cómo debía enfrentarse, cómo debía realizarse la pacificación? DIJO: Con el desarrollo industrial, con el desarrollo productivo.- ¿Usted integró la delegación que viajó a Estados Unidos cuando el Presidente asume funciones? DIJO: No señor, yo me quedé en el Perú.- ¿Recuerda usted quienes integraron esa comisión, además del Presidente? DIJO: Lo único que recuerdo es que el embajador Pérez de Cuellar, que en ese entonces era Secretario General de las Naciones Unidas, coordinó un importantísimo encuentro con todos los organismos financieros internacionales, cuyos representantes recibieron al señor Fujimori como Presidente Constitucional del Perú.- ¿Alguna vez conversó con el Presidente Fujimori sobre el resultado de ese viaje? DIJO: No, ni tampoco le pregunté, solamente dijo que habían buenas noticias para el Perú.- ¿En algún ámbito en concreto? DIJO: No, tampoco me invitó nunca a una reunión de Consejo de Ministros.- ¿Conoció al primer Ministro de Economía del gobierno del Presidente Fujimori? DIJO: Claro, al señor Gustavo Miller.- ¿Con él si mantuvo una relación funcional o tal vez amical? DIJO: Sí, por lo que correspondía especialmente respecto al presupuesto del Senado de la República.- ¿Conoció en líneas generales cual fue el lineamiento político que se siguió para enfrentar el problema de la hiperinflación? DIJO: Sí, la recomendación de hacer un ajuste drástico para poder ajustar nuestra economía y hacerla viable, medida que había sido recomendación de los organismos financieros internacionales.- ¿Siendo usted Vice Presidente el Perú logró reinsertarse en la comunidad financiera internacional? DIJO: Estuvimos haciendo todos los esfuerzos, se convocó al grupo de apoyo para que los países amigos del Perú pudiéramos reunir los mil doscientos millones de dólares que necesitábamos para la reinsertión, después hizo

YANET CARAZAS GARCÍA
Secretaría
Tribunal Penal Especial de la Corte Suprema

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Jefe Penal Especial de la Corte Suprema

un viaje a Paris donde tuvo una reunión con el Presidente del Club de Paris, el señor Michel Trichet, con quien hablé de la problemática del Perú y le pedi que confianza en nosotros, y ahí tengo una nota extraordinaria cuando le dije: "nosotros hemos ofrecido a mi pueblo, a ese pueblo maravilloso del Perú, tres propuestas, tres principios de nuestra cultura andina, el munay, el yachay y el ruway, lo hemos traducido al castellano en Honradez, Tecnología y Trabajo, y con eso vamos a pagar la deuda, vamos a honrar nuestra deuda"; entonces al señor Trichet le pareció interesante la propuesta y me dijo: oiga, yo no dudo de sus antepasados hayan sido honrados, que sus antepasados hayan sido trabajadores, pero dígame, ¿dónde tenían la tecnología?" y eso me permitió los quince minutos de vida más extraordinarios en relatar los aportes de nuestra cultura andina, le dije: "señor Presidente, usted se ha puesto a pensar, ¿qué sería de ustedes sin el aporte de mis antepasados sin su manejo, sin su trabajo, sin su talento? Europa estaría muerta de hambre, estaría en hambruna, ¿qué harían sin la papa, sin el tomate? No podían hacer tallarines"; y así, le dije que habían sido los mejores ingenieros hidráulicos, los mejores agricultores; hasta que al final el Presidente Trichet me dijo: "basta, basta señor Vicepresidente!!, los incas si tenían tecnología" y me dijo este mensaje: "ingeniero San Román, quiero que usted anuncie a su país que no vamos a condonar la deuda porque condonar una deuda sería dañino para un país amigo, somos países hermanos con el Perú, pero lo que si vamos a hacer, y quiero que anuncie a su Presidente, al día siguiente que se arregle con el Fondo Monetario, nosotros le vamos a refinanciar la deuda hasta setenta años y con unos intereses tan bajos que en la práctica es una condonación, quiero que eso transmita a su gobierno"; fue el mejor logro que haya podido conseguir, y eso también se fue al agua porque al final los hicieron pagar todo por los hechos del cinco de abril.- ¿Pero se logró o no la reinsertión? DIJO: Justamente dije que en el momento que se iba a desembolsar el primer crédito, que era la reinsertión, era en la Junta de Gobernadores de Santo Domingo, ahí íbamos a recibir el primer cheque, simbolo de la reinsertion, ese mismo día se había producido el golpe del cinco de abril, razón por la cual el señor Boloña no pudo viajar, y lógicamente todos los organismos retrasaron el proceso de reinsertión hasta que no se retorne a un regimen democrático.- Señor San Román, pero la pregunta concreta es si se logró o no se logró la reinsertion. ¿Si o no? DIJO: No se logró señor, por la impertinencia del salto al vacío del cinco de abril.- ¿Durante los tres gobiernos, los tres regimenes del señor Fujimori, no se logró la reinsertión? DIJO:

Señor, estoy diciendo que se interrumpe, se postergo la reinserción porque se produjo el salto al vacío a la dictadura, y los gobiernos multilaterales exigieron a los principios democráticos.- Pero ingeniero San Román, la pregunta concreta era si se logró o no se logró, no le he preguntado cuando, no estoy partiendo de un factor temporal, lo que le pregunto es si se logró o no se logró la reinserción del Perú en la comunidad financiera internacional.- Pero dígame pues doctor, de qué fecha a qué fecha.- Testigo, le pregunto si usted tiene conocimiento si se ha logrado o no.- Se ha logrado pero después del cinco de abril, no antes.- ¿Se logró cuando usted ya no era Vice Presidente de la República? DIJO: Cuando era Presidente Constitucional de la República.- Ahí vamos a ir en un momento señor testigo; pero usted ya no era Vice Presidente, ya había cambiado de cargo en su lógica.- En mi lógica no doctor, en la lógica de la Constitución de la República del Perú.- Ya vamos a conversar sobre eso señor San Román; pasando a otro tema, siendo usted Vice Presidente o Senador de la República, ¿Tuvo relación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas? DIJO: Directamente no, solo en las reuniones protocolares donde nos saludamos muy cordialmente.- ¿Y con la Policía Nacional? DIJO: Solamente con los comandantes y cuando había alguna actividad pública donde había oportunidad de encontrarnos.- ¿Participó usted como Vice Presidente o como miembro del Senado de alguna manera, en la ejecución de la política antisubversiva que siguió el gobierno del Presidente Fujimori durante los años mil novecientos noventa, mil novecientos noventa y uno y hasta antes del cinco de abril de mil novecientos noventa y dos? DIJO: Sí señor, decididamente; cuando en el Senado promovimos, a pesar de ser minoría, la delegación de facultades para este aspecto, entonces el Senado delegó plenamente ese campo de acción al Ejecutivo hasta que presentaron los proyectos de ley, podríamos revisarlos aquellas que habían excedido las facultades delegadas.- Testigo, además de su participación desde el ámbito legislativo, dado que usted tenía la doble condición de senador y Vice Presidente de la República, ¿Tuvo alguna función administrativa en la lucha contra la subversión? DIJO: No señor, todo estaba delegado al Ejecutivo.- ¿Recibía usted información de los avances en la lucha contra el terrorismo que realizaban las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú? DIJO: Lo manejaba directamente el Ejecutivo, no estábamos informados sino lo que se sabía por los medios de comunicación.- ¿O sea que fuera de la información obtenida por los medios de comunicación, oficialmente no tenían ninguna información? DIJO: No señor.- Señor San Román, en noviembre de mil novecientos noventa y uno a



YANET CARAZAS C.
Secretaria
Tribunal Penal Especial de la Corte Suprema

través de un Decreto Legislativo se aprueba la Directiva de Pacificación, esta es la que establece cual era la política antiterrorista que iba a realizar el gobierno a través de sus Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. ¿Conoció usted esta directiva? DIJO: Señor, cuando vinieron a revisión al Congreso había una comisión especializada para evaluar los alcances de esos dispositivos, yo estaba en la Comisión de Industrias, yo no veía eso.- ¿Pero supo de su existencia? DIJO: Si señor.- Bien testigo, o sea que no la conoció por un tema de especialización en su trabajo en el Congreso. ¿Correcto? DIJO: Así es doctor.- ¿Conoció usted mientras fue Vice Presidente o Senador, cual era la labor que realizaba Vladimiro Montesinos Torres dentro del Poder Ejecutivo? DIJO: Lo conocía porque como relaté hace un momento, yo creo que ninguna persona que no tenga confianza puede acudir hasta el dormitorio del Presidente y quedarse con él a solucionar o intercambiar los problemas que pasaban, entonces eso me dio inicio de que tenían mucha cercanía, y yo creo que al final eso ha sido la senda de esa relación.- Claro testigo, pero no le estoy preguntando, como si lo hizo el señor Fiscal, si la relación Fujimori - Montesinos era cercana o lejana, lo que le estoy preguntando es, ¿Usted conoció las funciones que Vladimiro Montesinos Torres - las tareas si usted prefiere - realizaba dentro del Ejecutivo? DIJO: Solamente por la versión del señor Fujimori, quien me decía que era su asesor personal y que nadie tenía que meterse con él.- ¿O sea que la única tarea que usted conoció por boca del Presidente Fujimori era que era su asesor personal? DIJO: Si señor.- ¿Alguna otra tarea que usted haya tomado conocimiento que haya realizado Montesinos mientras usted fue Vice Presidente o Senador de la República? DIJO: Si señor, que había participado en el descabezamiento de las Fuerzas Armadas, especialmente de sus comandos, antes generales; y había dominado y propuesto los nombres de esas personas.- Bueno señor San Román, no sé si eso es una tarea pero bueno, ¿Como tomó conocimiento de esta participación del señor Montesinos en las Fuerzas Armadas? DIJO: Por militares en actividades y en retiro.- ¿Usted constató directamente que Vladimiro Montesinos Torres haya proyectado alguna resolución de retiro de algún alto mando de algún miembro de las Fuerzas Armadas? DIJO: Si señor, me explicaron que había presentado.- Señor ingeniero, le digo si usted conoció directamente, o sea que usted haya tenido por su acceso como Vice Presidente. ¿Tuvo? DIJO: No doctor, sólo han sido versiones de terceras personas.- ¿Quiénes fueron esas terceras personas si usted podría identificar por favor? DIJO: Entre ellos el general Jaime Salinas Sedó que informo que se había

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

YANET CARAZAS GARCÍA
Secretaría
Hala Pinal Especial de la Corte Suprema

presentado para que trate de firmar el pase al retiro de ellos; y que el general Villanueva se había negado a firmar.- ¿Cuándo se lo refiere el general Salinas Sedó? DIJO: Después del cinco de abril.- ¿Antes del golpe que él intenta realizar en noviembre? DIJO: No señor, antes de eso indudablemente, pero golpe no señor!!, usted tiene que expresarse bien señor doctor, no ha sido golpe.- **En este acto interviene el señor Director de Debates quien dirigiéndose al doctor Nakasaki señala:** Señor abogado, no califiquemos por favor.- **Manifestando el abogado defensor del acusado:** Señor San Román, usted es dueño de sus calificaciones.- **Agregando el testigo, señor San Román:** Pero doctor, usted está diciendo golpe señor.- **Interviniendo en este ato el señor Presidente del Tribunal:** Señor, señor testigo, por favor, sobre hechos históricos no se hace comentarios adicionales, el escueto dato del tema nada más para evitar este cambio de perspectivas sobre un dato ocurrido, por favor sigamos con la línea de preguntas.- **Añadiendo el abogado defensor del acusado:** Voy a seguir señor Presidente, pero recuerdo que todos mis colegas de la Parte Civil hablan del golpe del cinco de abril y no ha habido ningún cuestionamiento a eso, por eso que yo también he hecho lo mismo.- **Manifestando el señor testigo:** Pero doctor Nakasaki, usted está diciendo golpe.- **Precisando al respecto el señor Presidente del Colegiado:** Ese tema ya está establecido.- **Dirigiéndose el doctor Nakasaki al testigo San Román:** Señor San Román, en otro momento podremos conversar.- **Retomando el interrogatorio el abogado interviniente:** Señor testigo, si prefiere otro término, ¿Fue antes que el general Salinas fuera detenido o después que el general Salinas fue detenido por el gobierno del Presidente Fajimori, es que se le dio esa información a usted? DIJO: Esos generales dignos señor, solamente cumplían el mandato constitucional de restablecer el orden público, el orden de la democracia.- Yo le entiendo perfectamente señor ingeniero, pero mi pregunta es, ¿Esa conversación es antes o después que el general Salinas sea detenido?, no le estoy pidiendo una apreciación si era un héroe ¿o no? DIJO: Fue antes, fue arbitrariamente detenido.- Señor San Román, ha referido usted cual fue su actuación luego del cinco de abril de mil novecientos noventa y dos, es un hecho histórico que efectivamente usted juramenta como Presidente de la República ante el Parlamento que había sido disuelto por el Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional, le pregunto ¿Usted ejerció un acto presidencial después de su nombramiento? DIJO: Si señor.- ¿Cuál por favor? DIJO: El acto de juramentación solemne que hice como Presidente Constitucional de la República, y exhorté a las

Fuerzas Armadas para que puedan arrear las banderas de la democracia y no plegarse a la dictadura: les hice una invocatoria a todos los ciudadanos cumpliendo la Constitución, Constitución que estamos obligados a restablecer, tengamos o no autoridad política o pública, y esa exhortación está vigente para todos y hasta hoy porque esa Constitución aun no ha sido restablecida a pesar de su artículo trescientos siete.- ¿Las Fuerzas Armadas respondieron a su requerimiento? DIJO: Quedó comprobado que estaban sometidas a la orden del señor Vladimiro Montesinos y no respondieron.- Gracias señor San Román, pero yo le suplicaría, a través de la Presidencia, que se limite a responder las preguntas que le hago.- Cor. mucho gusto doctor.- **Al respecto el señor Director de Debates interviene y precisa:** Primero que eso lo dice la Presidencia; en segundo lugar, en efecto, por favor una pregunta concreta y cerrada cita una respuesta en esa línea por favor.- **Prosigue el interrogatorio el doctor Nakasaki Servigón:** Señor ingeniero, usted ha dicho que convocó a las Fuerzas Armadas y al pueblo del Perú, ¿El pueblo del Perú respondió a esa convocatoria que usted hizo? DIJO: El pueblo democrático si señor.- Una consulta ingeniero San Román, ¿Usted fue elegido Presidente de la República siguiendo el mismo procedimiento constitucional con el que se eligió al Presidente Valentín Paniagua años después? DIJO: No señor.- **En este acto interviene el señor Director de Debates precisando:** Esos temas ya no son relevantes respecto a la imputación, ya no son relevantes; yo pido que trabajemos concretamente la línea marcada por la acusación, por favor.- **Agregando el doctor Nakasaki Servigón:** Señor Presidente, permitame dejar como observación que ese tema también ha sido tocado por las otras partes.- **Continuando el interrogatorio el abogado defensor del acusado:** Ingeniero, usted ha entregado a la Sala esta nota de inteligencia que efectivamente hace referencia al encabezado, a Vladimiro Montesinos y la matanza de Barrios Altos, ¿Ha tenido oportunidad de ver en alguna oportunidad, antes o después de recibir este documento, alguna otra nota de inteligencia, o es la única que ha visto, sea de cualquier materia? DIJO: Si he visto, he visto respecto al espionaje telefónico y varias cosas, ha habido muchos y muchos no llevan firma, algunos llevan números nomás.- ¿Tiene usted conocimiento que todas las notas de inteligencia efectivamente no llevan firma pero llevan sello identificatorio de quien es el agente? DIJO: Algunos si, algunos no, no se si es el sello de ellos, no podría afirmar, a veces tiene sello, a veces no tiene sello.- ¿Pero no conoce usted de alguna disposición que establezca que todas las notas de inteligencia? DIJO: Doctor, ¿y usted

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

conoce?.- Si ingeniero, si conozco.- Ah bueno, yo no conozco doctor Nakasaki.

Interviniendo el señor Director de Debates: Señor testigo, no se hace preguntas a quien interroga por favor.- **Prosigue su interrogatorio el doctor Nakasaki Servigon:**

Testigo, ¿Entonces usted no tiene conocimiento de esa disposición? DIJO: No conozco que necesariamente deban tener sello.- ¿Y de las que usted ha visto en su experiencia

como funcionario público dice una de ellas? DIJO: A veces si, a veces no.- ¿Es correcto

decir que antes de declarar sobre esta nota de inteligencia en esta audiencia, usted habría declarado sobre esta nota de inteligencia primero en una conferencia de prensa

que da en diciembre de mil novecientos noventa y dos, posteriormente ante el Congreso de la Republica en la sesion del quince de mayo del año dos mil uno, y posteriormente

ante la Vocalia de Instrucción de este caso en setiembre del dos mil uno, podriamos decir que antes de hoy hubo tres declaraciones sobre esta nota de inteligencia? DIJO:

Si señor.- Testigo, usted acaba de referir hace un momento que esta nota de inteligencia se la alcanzó al Presidente Alberto Fujimori, ¿Correcto? DIJO: Si señor.-

¿Recuerda usted cuándo aproximadamente se le alcanzó? DIJO: Como lo dije, en el mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.- ¿Dónde se le alcanzó? DIJO: En la

sala celeste de Palacio de Gobierno, en la residencia.- ¿Fue especialmente a visitarlo con ocasión de esta nota, o era parte de un despacho o coordinaciones que hacian en conjunto? DIJO: Aceleré la visita por la transcendencia que significaba ese documento,

porque menciona nombres que realmente eran dignos de hacer una investigación, y aproveché para despedirme por el viaje que hice a El Salvador.- ¿Entonces no era parte

de una reunión cotidiana sino que fue una relación especial? DIJO: No, yo pedí especialmente.- Señor testigo, a parte de entregársela, ¿Usted le proporciono al

Presidente alguna informacion adicional, quizás le planteó alguna inquietud? DIJO: Solamente me limite a entregar el documento.- ¿Usted anuncio al Presidente cuál era la

razón de esta visita especial, como usted la ha calificado? DIJO: El motivo de mi visita principalmente fue para avisarle que estaba viajando a El Salvador y aproveché para

entregarle el documento, por esa razon sólo entregue el documento.- ¿Usted se anuncio previamente? DIJO: Si, de lo contrario, ¿cómo va a saber que estoy en la salita?.-

Ingeniero, ¿Y el motivo de la visita era despedirse por el viaje que usted iba a realizar a El Salvador? DIJO: Si señor.- ¿Mientras se realizaba la reunión de despedida usted le

entrega el documento? DIJO: No era una reunión de despedida, era solamente un saludo de despedida.- ¿Mientras que usted realiza ese saludo protocolar usted le

entrega el documento? DIJO: Sí señor.- ¿Sin ningún comentario? DIJO: No, "es un documento que sería necesario que le estudie", así le dije.- ¿Adicionó algo más? DIJO: Nada más señor.- ¿Se lo entregó en sobre o se lo entregó así como lo acaba de proporcionar al Tribunal? DIJO: Lo entregue así como está señor, no en sobre.- ¿El Presidente lo leyó en ese momento? DIJO: No lo leyó.- Ingeniero San Román, en la conferencia de prensa que da, entiendo el primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos, porque la noticia se levanta el dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ¿Es correcto que usted trata una serie de temas? DIJO: Seguro señor.- ¿Por ejemplo recuerda que dentro de los temas que trató se refirió está haber señalado cuál era su opinión respecto a la operación que se realizó el trece de noviembre de mil novecientos noventa y dos?.- **En este acto interviene el señor Fiscal manifestando:** Señor Presidente, disculpe pero la Fiscalía quisiera conocer si ese documento está incorporado al proceso.- **Precisando el doctor Nakasaki Servigón:** No señor Fiscal, justamente lo voy a incorporar.- **Agregando el señor representante del Ministerio Público:** En todo caso, el doctor Nakasaki está haciendo preguntas que no están incorporados en el proceso, de manera que las partes no pueden controlar el desarrollo del interrogatorio.- **Al respecto el señor Director de Debates precisa:** Señor abogado, haga usted las preguntas sin referirse a los documentos, preguntas globales sobre el punto.- **Manifestando el abogado interviniente:** Señor Presidente, quiero precisar señalar que en la sesión pasada, luego que la defensa había terminado el interrogatorio del señor Sosa Saavedra, el señor Fiscal introduce un documento periodístico que permitió su utilización en el interrogatorio del Tribunal, ya nosotros no lo pudimos utilizar; señor Presidente, entonces primero entregó el documento para poder preguntar al respecto.- **En este acto el doctor Nakasaki Servigón hace entrega al Tribunal de copia simple a fojas dos, de dos recortes periodísticos del diario La república de fecha miércoles dos de diciembre de mil novecientos noventa y dos, apreciándose los titulares: "San Román destaca el coraje de militares que participaron en el frustrado golpe" y "San Román presentó pruebas que implicarían a Montesinos.- Seguidamente el abogado interviniente señala:** Señor San Román, mi pregunta es muy concreta, ¿Usted en esa conferencia de prensa refirió que había entregado al Presidente Fujimori un documento en el cual se revelaba la identidad de los miembros del grupo Colina que estaba implicado el Ministro de Defensa, el asesor Vladimiro Montesinos, y que no se había hecho nada para investigar, usted denunció ese hecho

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
del Panel Especial de la Corte Suprema

en esa conferencia de prensa? DIJO: Yo solicité a la prensa que nos ayudara con las investigaciones en vista que no se notaba avances.- Testigo, mi pregunta concreta es, ¿Usted en esa conferencia de prensa denunció haber entregado al Presidente de la República una nota de inteligencia en la cual se involucraba a Vladimiro Montesinos, Victor Malca Villanueva, José Valdivia Dueñas, al alto mando de la Segunda Región, al Jefe de la Dirección de Inteligencia, al jefe del SIE, y que el Presidente de la República no había hecho nada, usted denunció ese hecho en la conferencia de prensa? En ese momento ya había dictadura en el país.- **En este acto interviene el señor Director de Debates precisándole al testigo:** Ingeniero San Román, se le está preguntando si dijo eso o no dijo eso, ¿Dijo? DIJO: No recuerdo señor Presidente.- **Agregando el doctor Nakasaki Servigón:** Como podrá apreciar la Sala y las partes en su momento, no hay referencia de ese hecho.- Retoma el interrogatorio el abogado interviniente: Testigo, luego usted declara en sesión secreta el martes quince de mayo del año dos mil uno, ante la sub comisión investigadora de la denuncia constitucional número ciento treinta seguida contra el ex Presidente de la República ingeniero Alberto Fujimori, bajo la presidencia del señor Daniel Estrada Pérez, este documento sí obra en el expediente, y sobre este documento se le pregunta, y usted responde lo siguiente: "señor Presidente: ingeniero usted una reciente declaración en la DIRCOTE en investigaciones ordenadas por el Ministerio Público señaló que en mil novecientos noventa y dos recibió en un sobre manila un documento que correspondería a una nota informativa, en la que tres o cuatro hojas en fotocopia, se indicaban los autores de la matanza de Barrios Altos, que estos eran miembros de un denominado grupo Colina", así mismo daba la relación de sus integrantes y señalaba como autor de estos hechos a Vladimiro Montesinos Torres, ¿podría usted ampliarnos esta información?, y hacernos conocer en detalle los pormenores de este hecho concreto con la atinencia de esta sub comisión investigadora le interesa así en exclusividad encontrar o desvirtuar cualquier vínculo o conocimiento que haya tenido el ingeniero Fujimori, de la existencia y operaciones del grupo Colina"; y usted responde: "sí señor Presidente, efectivamente usted se refiere a una última declaración que hice, pero las declaraciones mías han sido reiteradas desde el mismo momento en que lo hice de conocimiento público a través de los medios de comunicación, era el único sector que podíamos confiar los demócratas en ese momento, de que pudieran hacer la investigación, eso fue en mil novecientos noventa y dos por el mes de setiembre o octubre aproximadamente, antes de setiembre parece,

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
del Poder Judicial de la Corte Suprema

entonces desde allí señor Presidente yo he estado permanentemente tratando de verificar estos datos por la presencia de diferentes ex funcionarios, ex integrantes de nuestro numeroso Ejército, entonces yo podría en ese momento decir que los datos que se mencionan en ese informe tienen muchísimo asidero real, como ha sido, de manera que para mí no es un documento nuevo que lo haya presentado, es un documento que entregué en su oportunidad a la prensa, es un documento que relate el detalle los acontecimientos, menciona el equipo que organizó esta masacre, y narra inclusive los resultados y las conclusiones de esto, me parece que es un informe que podrían considerarse muy importante para el esclarecimiento de los hechos, muchas gracias ingeniero"; le pregunto testigo, ¿Por qué usted ante el Congreso, a pesar de decirle que expresamente se quería conocer el conocimiento o vinculación de Fujimori con el grupo Colina, usted no mencionó que le había entregado a Alberto Fujimori este informe o esta hoja de inteligencia? DIJO: Indudablemente ha sido una entrega sólo del documento al señor Fujimori, no hemos comentado en absoluto, no hemos tratado porque él mismo me dijo que era la última vez que tratábamos del tema.- Ingeniero, la pregunta concreta es, ¿Por qué razón usted no proporcionó esta misma información a la comisión?.- DIJO: Doctor, ¿a cuál comisión?.- Ingeniero, me refiero a la comisión del Congreso, ¿Por qué no lo hizo? DIJO: Claro que sí entregué la hoja doctor, es la hoja informativa que le he entregado allí.- Testigo, permítame reiterarle la pregunta, ¿Por qué no le dijo usted a la Comisión Estrada que le había entregado a Alberto Fujimori esta nota de inteligencia? DIJO: Porque probablemente no lo creí conveniente, no recuerdo ese detalle, porque lo que yo buscaba era que la prensa nos ayude a hacer la investigación.- Señor testigo, y posteriormente usted declara ante la Vocalía de Instrucción, también obra acá la declaración, y le vuelven a preguntar, usted dijo: "¿preguntado para que diga si sabe por fuente directa, diferente a la prensa, quienes comandaban y quienes integraban el grupo Colina? Dijo: que la única información que pudo tener en forma personal fue un documento anónimo dejado en su domicilio - ya no en el Congreso - dejado en su domicilio, según el cual quien dirigía el grupo Colina era el coronel Huamán Azcurra, pero que este a su vez recibía órdenes de Vladimiro Montesinos Torres, Víctor Malca, Luis Salazar Monroe, Juan Rivero Laso y otros, que no recuerda que estuviese implicado un oficial llamado Manuel Obando, que dicho documento no mencionaba a Fujimori"; testigo le pregunto, ¿Por qué no le dijo usted al Vocal Instructor que investigaba este caso, que usted le había entregado la nota de

YAMET CARAZAS GARAY

Secretaría

Jefe Penal Especial de la Corte Suprema

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Unidad Especial de la Corte Suprema

inteligencia al ex Presidente Alberto Fujimori, que usted ha señalado que fue un acto singular, especial, que usted realizó dada la trascendencia del documento? DIJO: Porque yo entendí que me preguntaban si había tratado el tema con el señor Fujimori, no señor, me limité a entregar el documento.- Testigo, ¿Es correcto afirmar que es recién en esta audiencia que por primera vez usted proporciona el dato de haber entregado esta nota de inteligencia a Alberto Fujimori? DIJO: Porque me lo preguntó el señor Fiscal.- Señor ingeniero, le pregunta no es por qué lo hace, la pregunta es, ¿Es correcto afirmar que la primera oportunidad en la cual usted está revelando este dato es en esta audiencia? DIJO: No señor, en los medios de prensa yo lo he expresado reiteradas veces.- ¿O sea que varias veces usted en la prensa ha dicho que había entregado esta nota de inteligencia a Alberto Fujimori? DIJO: Sí señor, porque evidentemente había la intención de negar, entonces dije: "no señor, a él le consta", cuando vi que había toda esa intención de negar, que desconocía; entonces avisé que había entregado el documento.- **En este acto interviene el señor Director de Debates y dirigiéndose al testigo señala:** Ingeniero, pregunto en esa línea, ¿Lo hizo usted en conferencia de prensa, en entrevistas particulares, específicas a usted que salieron publicadas? DIJO: En entrevistas particulares en radio y televisión.- Señor San Román, usted es sus declaraciones anteriores afirma lo siguiente: "entonces en este sentido quien organizaba todos los operativos evidentemente era el señor Montesinos, los operativos, pero quien tenía conocimiento de todos los hechos es el señor Fujimori, eso no me cabe la menor duda", eso usted lo declara en el Congreso y explica por qué llega a esa deducción, le pregunto, ¿Por qué razón dentro de las elementos que usted da para justificar su afirmación de que Alberto Fujimori conocía de estos operativos, por qué no hizo referencia a la entrega de esta nota de inteligencia? DIJO: Porque yo entendía que las preguntas eran si yo había tratado el tema con el señor Fujimori, y yo le dije que no, sólo me limité a entregar la información.- ¿Como le consta a usted que Vladimiro Montesinos era el que - voy a utilizar sus términos - el que organizaba todos los operativos? DIJO: Por explicaciones de muchos testigos, uno de ellos el general Jaime Salinas Sedó.- ¿Por referencia de terceras personas? DIJO: Sí señor y contrastaba con los hechos ocurridos, con un análisis lógico, y coincidía la preocupación.- ¿O sea que la información de Salinas era uno? DIJO: Se contrastaban con los hechos.- Testigo, quiero individualizar sus fuentes de información, lo que le decía a usted el general Salinas Sedó, ¿Qué otra persona le hacía referencia a esto?

previamente permitame, me olvidaba, porque hace un momento nos ha referido que Salinas Sedó lo que le informa es el copamiento, el descabezamiento como usted ha dicho, le pregunto puntualmente, ¿El general Jaime Salinas Sedó le dijo a usted que Vladimiro Montesinos planificaba las matanzas de Barrios Altos? DIJO: No me dijo en esos términos, sino que Vladimiro Montesinos tenía tal grado de influencia ante el señor Fujimori, que él tomaba las decisiones de las Fuerzas Armadas y de todo el proceso de pacificación.- ¿El general Salinas Sedó le dijo a usted que el Ejército Peruano o el Servicio de Inteligencia del Ejército estaba llevando adelante matanzas, exterminios, ejecuciones extrajudiciales? DIJO: Me dijo que había un grupo en el Servicio de Inteligencia Nacional.- Testigo, mi pregunta concreta no es si hubo un grupo, sino, ¿A usted le informó el general Salinas Sedó antes de noviembre de mil novecientos noventa y dos - que dice usted la época en la cual han conversado - que había en el SIE, en el SIN, un grupo de miembros de las Fuerzas Armadas que llevaban a cabo ejecuciones extrajudiciales? DIJO: No fue antes del golpe señor, fue después del golpe del cinco de abril.- ¿Hubo otra conversación entonces? DIJO: No señor, la primera conversación a quien conozco es después del golpe del cinco de abril con el señor Jaime Salinas.- Perdón testigo, hace un momento yo le pregunté si esa conversación referente al desmembramiento de las Fuerzas Armadas.- Sí doctor, pero antes de que fuera detenido, pero usted no me dijo después del golpe, antes de que fuera detenido - Ingeniero, estamos hablando del trece de noviembre.- Sí doctor, pero no antes de mil novecientos noventa y uno, que es diferente.- Si ingeniero, siempre me estoy refiriendo al trece de noviembre.- **En este acto interviene el señor Director de Debates y consulta al testigo:** Señor San Román, ¿Es después del cinco de abril y antes del trece de noviembre? DIJO: Sí señor.- **Prosigue el interrogatorio el doctor Nakasaki Servigón:** Ingeniero, ¿Qué fue lo que le refirió el general Salinas Sedó respecto a estos grupos, acaso que eran grupos de aniquilamiento, de exterminio? DIJO: Que estaban dirigidos por Vladimiro Montesinos.- Testigo, la pregunta concreta es, ¿Le hablo de grupos de aniquilamiento, de exterminio? DIJO: Sí señor.- ¿Usted lo ha declarado en alguna de las oportunidades que ha sido llamado, acaso en el Congreso de la República? DIJO: No me han preguntado sobre eso.- ¿Alguna otra fuente de información que nos pueda usted identificar, a demás del general Salinas Sedó? DIJO: Había el grupo Comaca, Evaristo Castillo Aste, era un comandante o mayor del Ejército en actividad que me dice que venía por orden del "mono" Pizarro, el

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Tribunal Pleno Especial de la Corte Suprema

señor Director de Debates señala: Para la próxima sesión de la audiencia el día lunes once, va a ser citado el señor coronel Benedicto Jiménez.- En este estado el señor Director de Debates dispone suspender la audiencia a fin de proseguirse el día lunes once de agosto próximo a horas nueve de la mañana, sesión en la cual se dará inicio al interrogatorio del testigo Benedicto Jiménez Baca.- Con lo que concluyó.- Doy fe.- =====

San Román

[Handwritten Signature]

YANET CARAZAS
Secretaria
Tribunal Superior de la Corte Suprema